

AIG COLOMBIA SEGUROS DE VIDA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007

INFORME DEL REVISOR FISCAL

16 de febrero de 2009

A los señores accionistas de
AIG Colombia Seguros de Vida S. A.

He auditado los balances generales de AIG Colombia Seguros de Vida S. A. al 31 de diciembre de 2008 y 2007 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo de los años terminados en dichas fechas, y el resumen de las principales políticas contables indicadas en la Nota 3 y otras notas explicativas.

La administración de la Compañía es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia para instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y razonable presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa debido a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables que son razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros del año 2008 con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de revisoría fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que planeo y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable de si los estados financieros están libres de errores de importancia relativa.

Una auditoría de estados financieros implica, entre otras cosas, realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los valores y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia relativa en los estados financieros. En la evaluación de esos riesgos, el revisor fiscal considera el control interno relevante de la Compañía para la preparación y razonable presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y de las estimaciones contables realizadas por la administración de la Compañía, así como evaluar la presentación de los estados financieros en conjunto. Considero que mi auditoría provee una base razonable para la opinión sobre los estados financieros que expreso en el párrafo siguiente.

A los señores accionistas de
AIG Colombia Seguros de Vida S.A.
16 de febrero de 2009

En mi opinión; los citados estados financieros auditados por mí, que fueron fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación financiera de AIG Colombia Seguros de Vida S. A. al 31 de diciembre de 2008, el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de los accionistas y sus flujos de efectivo del año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia para instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera, según se indica en la Nota 2 a los estados financieros, los cuales fueron aplicados sobre una base uniforme con el año anterior.

Con base en el desarrollo de mis demás labores de revisoría fiscal, conceptúo también que durante el año 2008 la contabilidad de la Compañía se llevó de conformidad con las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la asamblea de accionistas y de la junta directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevaron y conservaron debidamente; se observaron medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y de terceros en su poder; se dio estricto cumplimiento a las normas establecidas en la Circular Externa Número 100 de 1995, mediante la cual la Superintendencia Financiera estableció criterios y procedimientos relacionados con la evaluación, clasificación y revelación de la cartera de créditos - SARC, bienes recibidos en pago de obligaciones y para la evaluación del riesgo de mercado -SARM; se liquidaron en forma correcta y se pagaron en forma oportuna los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y existe la debida concordancia entre la información contable incluida en el informe de gestión de los administradores y la incluida en los estados financieros adjuntos.


Alejandro Flórez R.
Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 90390 - T

AIG COLOMBIA SEGUROS DE VIDA S.A.

BALANCES GENERALES

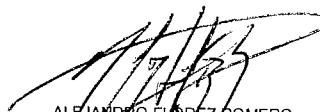
(Expresado en miles de pesos)

<u>Activos</u>	<u>Notas</u>	31 de Diciembre <u>de 2008</u>	31 de diciembre <u>de 2007</u>
Disponible	4	4,579,487	5,168,106
Inversiones, neto	5	192,443,492	158,515,203
Cartera de créditos	6	2,838,230	1,984,264
Cuentas por cobrar actividad aseguradora, neto	7	17,176,973	9,415,243
Cuentas por cobrar, neto	8	1,086,166	931,169
Propiedades y equipo, neto	9	1,100,382	756,485
Otros activos	10	7,799,391	4,391,961
Total de los activos		227,024,121	181,162,431
<u>Pasivos</u>			
Cuentas por pagar actividad aseguradora	11	4,991,064	5,775,526
Créditos en bancos y otras obligaciones financieras	12	3,497	109,529
Cuentas por pagar	13	6,017,781	3,851,011
Reservas técnicas de seguros	14	179,816,732	148,990,894
Otros pasivos	15	3,603,416	2,209,601
Pasivos estimados y provisiones	16	3,096,345	1,449,825
Total de los pasivos		197,528,835	162,386,386
<u>Patrimonio de los accionistas</u>			
Capital suscrito y pagado	18	188,339	145,159
Reservas	18	6,330,080	6,175,006
Prima en colocación de acciones		17,875,747	11,873,758
Ganancias acumuladas no realizadas en inversiones disponibles para la venta		85,353	99,920
Superávit por valorización		339,629	327,126
Revalorización del patrimonio		2	2
Utilidad del ejercicio		4,676,136	155,074
Total del Patrimonio de los accionistas		29,495,286	18,776,045
Total de los pasivos y patrimonio de los Accionistas		227,024,121	181,162,431
Cuentas contingentes y de orden	20	26,858,300,228	20,870,885,985

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros


 SANTIAGO OSORIO FALLA
 Representante Legal


 GIOVANNA SICCAMIA CHIVATA
 Contador
 Tarjeta Profesional No.44875-T


 ALEJANDRO FÚÑEZ ROMERO
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 90390-T
 (Ver informe adjunto)

AIG COLOMBIA SEGUROS DE VIDA S.A.


ESTADOS DE RESULTADOS


(Expresado en miles de pesos)

	Años terminados en		
	Notas	31 de diciembre de 2008	31 de diciembre de 2007
Primas emitidas directas y de coaseguro		134,873,163	105,332,133
Primas cedidas de reaseguro		(32,976,439)	(29,499,768)
Primas netas retenidas		101,896,724	75,832,365
Variación de reservas		(18,958,318)	(18,218,729)
Total primas devengadas		82,938,406	57,613,636
Siniestros pagados		39,508,200	29,544,608
Reembolso de siniestros		(19,907,325)	(14,864,842)
Siniestros retenidos		19,600,875	14,679,766
Variación reserva de siniestros avisados		2,870,103	640,312
Variación reservas de siniestros no avisados seguros de personas		854,862	445,649
Variación reservas de siniestros no avisados previsionales		-	(396,079)
Total siniestros incurridos		23,325,840	15,369,648
Costo de contratos no proporcionales		3,397,278	3,270,432
Gastos directos de venta	21	43,038,046	32,656,606
Comisión de intermediarios		8,338,344	5,480,021
Comisión de administración de previsionales		-	(83,754)
Participación en Utilidades Reaseguro Cedido		(445,041)	-
Otras comisiones recibidas		(7,802,016)	(7,123,886)
Total gastos de ventas		43,129,333	30,928,987
Recuperación provisión cuentas por cobrar actividad aseguradora		160,204	132,895
Provisión cuentas por cobrar actividad aseguradora	7	(502,981)	(171,132)
Provisión de cuentas por cobrar y otros activos	8 y 10	(92,847)	(10,000)
Recuperación provisión de cuentas por cobrar		51,696	39,944
Otros egresos de seguros	22	(10,351,592)	(4,577,219)
Resultado antes de gastos operacionales		2,350,435	3,459,057
Gastos operacionales	23	20,809,260	15,122,293
Resultado técnico		(18,458,825)	(11,663,236)
Ingresos de inversiones	24	24,029,976	12,559,689
Gastos financieros	24	(1,285,117)	(919,422)
Total ingresos y egresos financieros		22,744,859	11,640,267
Otros ingresos (otros gastos y costos), netos	25	390,102	178,043
Utilidad antes de impuestos		4,676,136	155,074
Provisión impuesto de renta	16	-	-
Utilidad neta		4,676,136	155,074
Utilidad neta por acción (pesos colombianos), sobre 18.833.921 en 2008 y 14.515.943 en 2007, acciones promedio en circulación		291.06	10.68

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros


SANTIAGO OSORIO FALLA
Representante Legal


GIOVANNA SICUAMIA CHIVATA
Contador
Tarjeta Profesional No.44875-T


ALEJANDRO FLOREZ ROMERO
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 90390-T
(Ver informe adjunto)

AIG COLOMBIA SEGUROS DE VIDA S. A.


ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO


(Expresado en miles de pesos)

	Años terminados en	
	31 de diciembre de 2008	31 de diciembre de 2007
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Utilidad neta del año	4,676,136	155,074
Ajustes para conciliar la utilidad neta del año con el Efectivo provisto por las actividades de operación:		
Depreciación de propiedades y equipo	240,203	200,928
Amortización de cargos diferidos	4,085,846	2,349,057
Provisiones de cuentas por cobrar actividad aseguradora, cuentas por cobrar y cartera de créditos	595,827	181,132
Recuperaciones operacionales y reintegro de otras provisiones	(160,204)	(132,895)
Recuperación provisión de cuentas por cobrar	(51,696)	(39,944)
Ganancias acumuladas no realizadas en Inversiones disponibles para la venta	(14,567)	(112,806)
Reservas técnicas de seguros	26,914,817	23,912,033
Pasivos estimados y provisiones	1,646,520	69,580
Cambios en activos y pasivos		
Cuentas por cobrar actividad aseguradora	(4,193,485)	(1,778,304)
Cuentas por cobrar	(196,147)	(66,532)
Otros activos	(7,480,773)	(4,466,213)
Cuentas por pagar actividad aseguradora	(784,463)	877,797
Cuentas por pagar	2,166,770	831,636
Otros pasivos	1,393,815	1,225,855
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	28,838,599	23,206,398
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Variación en cartera de créditos	(853,966)	(615,313)
Compra de Inversiones	(70,544,916)	(60,665,064)
Venta de inversiones	36,616,627	38,872,265
Adiciones de propiedades y equipo	(584,100)	(325,708)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(35,366,355)	(22,733,820)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación:		
Créditos de bancos y otras obligaciones	(106,032)	(301,761)
Capitalización acciones	6,045,169	1,566,750
Efectivo neto provisto por las actividades de financiación	5,939,137	1,264,989
Incremento en el efectivo y depósitos en bancos	(588,618)	1,737,567
Efectivo y depósitos en bancos al comienzo del año	5,168,106	3,430,539
Efectivo y depósitos en bancos al final del año	4,579,487	5,168,106

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros


SANTIAGO OSORIO FALLA
 Representante Legal


GIOVANNA SICUAMIA CHIVATA
 Contador
 Tarjeta profesional No. 44.875 - T


ALEJANDRO FLOREZ ROMERO
 Revisor Fiscal
 Tarjeta profesional No. 90390-T
 (Ver informe adjunto)

AIG COLOMBIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

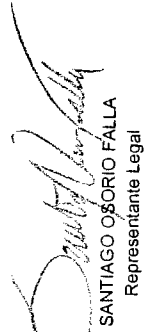
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007

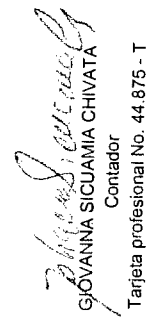
(Expresado en miles de pesos Colombianos, excepto el valor de las acciones)

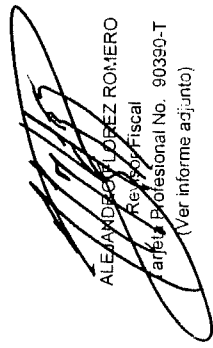
Utilidades retenidas

Reservas

	Capital suscrito pagado	Utilidades no apropiadas	Reserva legal	Reserva para valoración de inversiones	Total reservas	Total Utilidades retenidas	Prima en colocación de acciones	Ganancias o Pérdidas no Realizadas Inversiones	Superávit por valorización	Revalorización Patrimonio	Total Patrimonio
Saldo a 31 de diciembre de 2006	133,968	(564,046)	5,793,298	945,754	6,739,052	6,175,006	10,318,199	212,726	125,859	2	16,965,760
Movimientos de reservas		564,046	(564,046)		(564,046)						
Emisión de 1.119.107 acciones a un precio de \$1.400, por cada acción, que corresponde a su valor nominal de \$10 mas \$1.390 por prima en colocación de acciones.	11,191						1,555,559				1,566,750
Movimientos netos del año		155,074				155,074		(112,806)	201,267		88,461
Utilidad neta del año		155,074				155,074					155,074
Saldo a 31 de diciembre de 2007	145,159	155,074	5,229,252	945,754	6,175,006	6,330,080	11,873,758	99,920	327,126	2	18,776,045
Movimiento de reservas		(155,074)		155,074	155,074						
Emisión de 1.317.978 acciones a un precio de \$1.400, por cada acción, que corresponde a su valor nominal de \$10 mas \$1.390 por prima en colocación de acciones.	13,180						1,831,989				1,845,169
Emisión de 3.000.000 acciones a un precio de \$1.400, por cada acción, que corresponde a su valor nominal de \$10 mas \$1.390 por prima en colocación de acciones.	30,000						4,170,000				4,200,000
Movimientos netos del año		4,676,136				4,676,136		(14,567)	12,503		(2,064)
Utilidad neta del año		4,676,136				4,676,136					4,676,136
Saldo al 31 de diciembre de 2008	188,339	4,676,136	5,229,252	1,100,828	6,330,080	11,006,216	17,875,747	85,353	339,629	2	29,495,286


SANTIAGO OSORIO FALLA
 Representante Legal


GIOVANNA SICUAMA CHIVATA
 Contador
 Tarjeta profesional No. 44.875 - T


ALEJANDRO LOPEZ ROMERO
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 90390-T
 (Ver informe adjunto)

AIG COLOMBIA SEGUROS DE VIDA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PERIODOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007

(Miles de pesos, a menos que se especifique lo contrario)

NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE

AIG Colombia Seguros de Vida S.A., siglas AIG Vida S.A. (en adelante denominada “La Compañía”), es una sociedad anónima, subsidiaria de American International Group (AIG), cuyo capital social es totalmente privado, establecida de acuerdo con la ley colombiana, constituida por Escritura Pública No. 114 del 24 de enero de 1961 de la Notaría 9 de Bogotá y con término de duración hasta el 24 de enero del año 2061, autorizada para funcionar como Compañía de Seguros de Vida a través de la Resolución 040 de 1961 emitida por la Superintendencia Bancaria (Hoy Superintendencia Financiera). La Compañía tiene su sede principal en la ciudad de Bogotá y opera con sucursales en Cali, Medellín, Barranquilla y Pereira. Al 31 de diciembre de 2008 se encontraban vinculados con la Compañía 631 empleados.

La Asamblea General de Accionistas de la sociedad, conforme a las disposiciones legales, aprobó algunas reformas estatutarias, dentro de las cuales se resaltan las siguientes: La protocolizada a través de la Escritura Pública No. 52 del 12 de enero de 1996, en la Notaría 24 del Círculo de Santa Fe de Bogotá; por la Escritura Pública No. 1134 del 10 de junio de 1997 de la Notaría 24 del Círculo de Santa Fe de Bogotá; la Escritura Pública No. 5091 del 13 de mayo de 1998 de la Notaría 29 del Círculo de Santa Fe de Bogotá, la Escritura Pública No. 9393 del 14 de noviembre de 2000 de la Notaría 29 de Bogotá, a través de la cual, entre otras cosas, cambió su denominación social a la que utiliza actualmente, AIG Colombia Seguros de Vida S.A Siglas “AIG Vida S.A”, y, Escritura Pública No. 2189 del 15 de octubre de 2008 de la Notaría 15 del Círculo de Bogotá que aumentó el capital autorizado de \$180 a \$300 millones de pesos. Dichas reformas fueron inscritas en el Registro Mercantil de la sociedad y sus sucursales, e informadas a la Superintendencia Financiera.

El objeto social de la Compañía consiste principalmente en la celebración de seguros de vida, rentas vitalicias, pensiones, seguros de grupo, accidentes personales, colectivo de vida, incapacidad y enfermedades y contratos de reaseguros, asumiendo en forma individual o colectiva los riesgos que de acuerdo con la ley colombiana pueda ser objeto de dichas convenciones, pudiendo ejecutar validamente los actos y contratos tendientes a cumplir la realización de su objeto social, en concordancia con las disposiciones legales y las normas de la Superintendencia Financiera (en adelante “la Superintendencia”). Hasta el 26 de Diciembre del 2005, la sociedad tenía la facultad de colocar seguros previsionales.

En Colombia, las compañías de seguros están bajo el control de la Superintendencia Financiera. Como parte de dicho control, las compañías de seguros deben cumplir con un patrimonio técnico por ramos, capital mínimo de funcionamiento, margen de solvencia y fondo de garantías, para continuar operando los ramos autorizados por dicha Superintendencia. La Compañía ha cumplido con estos requerimientos.

La compañía no cuenta con empresas subordinadas, ni tiene contratos con corresponsales celebrados en aplicación del Decreto 2233 de julio de 2006.

La Compañía registró una situación de control indirecta con American International Group Inc., - AIG Inc, y una vinculación directa con American Life Insurance Company. La compañía manifestó a la Superintendencia la razón por la cual, de acuerdo con las normas vigentes, no hace parte de algún grupo empresarial, que fue verificado por la comisión de delegados de la Unidad de Riesgo de Conglomerados en su visita a AIG Colombia Seguros Generales S.A. y a la Compañía. Sin embargo, dada su composición accionaria, American International Group Inc., AIG (sociedad extranjera) es accionista indirecto y por lo tanto matriz de AIG Colombia Seguros de Vida S.A., al igual que lo es para AIG Colombia Seguros Generales S.A. La Superintendencia Financiera emitió en el año 2007 una Circular Externa que exige que, las sociedades con esta relación, combinen sus estados financieros. De acuerdo con la legislación vigente emitida por la Superintendencia Financiera, presenta los Estados Financieros Combinados con AIG Colombia Seguros Generales S.A. e Inversora Pichincha S.A., éste último en condición de combinante

El capital social autorizado de la Compañía son \$300,000,000 y el capital suscrito y pagado de la misma es de \$188,339,210 luego de un incremento de capital, cuyo reglamento de colocación de acciones fue aprobado por la Junta Directiva y la Superintendencia Financiera a través de la Resolución No. 1726 de 2008. Los compradores fueron American Life Insurance Company e International Technical and Advisory Services, ambas entidades domiciliadas en los Estados Unidos, manteniendo el porcentaje de participación accionaria. El registro de la inversión extranjera, se realizó de acuerdo con las normas vigentes.

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La Compañía lleva sus registros contables y prepara sus estados financieros de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia por la Superintendencia Financiera para compañías de seguros, y por otras normas legales; dichos principios pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

NOTA 3 - PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas y prácticas contables que la Compañía ha adoptado en concordancia con lo anterior:

Inversiones

Las inversiones se clasifican y contabilizan de la siguiente manera:

- a) Los títulos que incorporan derechos de deuda tales como bonos y títulos de tesorería emitidos por el Gobierno Nacional, entre otros, y títulos que incorporan derechos participativos en el patrimonio de una sociedad tales como acciones, bonos obligatoriamente convertibles en acciones, etc., adquiridos por la Compañía con el propósito principal de obtener utilidades a corto o mediano plazo por las fluctuaciones del precio e índices bursátiles se clasifican como "inversiones negociables". Estas inversiones se registran inicialmente por su costo de adquisición y diariamente se valorizan con base en el precio de mercado y el ajuste resultante se lleva a cuentas de resultado. Para los títulos de deuda el precio de mercado es determinado con información de bolsas de valores o similares, y en su defecto de no contarse con estos precios, con base en el valor presente de los flujos futuros de capital e intereses descontados a una tasa de interés de mercado calculada de acuerdo con ciertos parámetros establecidos por la Superintendencia. Para los títulos participativos, de alta bursatilidad, el valor de mercado se determina con base en el precio promedio de negociación en bolsas de valores, teniendo en cuenta algunos parámetros establecidos por la Superintendencia.

Las participaciones a través de fondos o de patrimonios autónomos se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora el día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración.

- b) Los títulos de deuda respecto de los cuales la Compañía tiene el propósito serio y la capacidad legal de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención, se clasifican como "inversiones para mantener hasta el vencimiento". Estas inversiones se registran inicialmente por su costo de adquisición y diariamente se valorizan en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada al momento de la compra o recalculada en el momento en el que cambie el indicador (reprecio) con el que se pague el flujo futuro de fondos más próximo; el ajuste resultante se lleva a cuentas de resultado.
- c) Los demás títulos que no reúnen cualquiera de las características señaladas en los literales anteriores y sobre las cuales la Compañía tiene el propósito y la capacidad legal de mantenerlos por un periodo no inferior a un año contado a partir de su clasificación, así como los títulos participativos con baja o mínima bursatilidad, sin ninguna cotización y cuando se tenga la calidad de Matriz o controlante del respectivo emisor del título, se clasifican como "disponibles para la venta". Estas inversiones se registran inicialmente por su costo de adquisición y diariamente los títulos de deuda se ajustan con base en la tasa interna de retorno determinada de la misma forma que se indica en el literal b) anterior con abono a resultados. Adicional a lo anterior todas las inversiones clasificadas en este rubro se ajustan a precios de mercado con abono o cargo a superávit por valorizaciones o desvalorizaciones en el patrimonio. Para los títulos participativos de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización en bolsa el valor de mercado se calcula con base en las variaciones patrimoniales subsecuentes a la adquisición de la inversión con base en estados financieros con antigüedad no superior a seis (6) meses. Para las demás compañías su valor de mercado se determina en la misma forma indicada en el literal a) anterior.

La Compañía sólo podrá reclasificar las inversiones entre las diferentes clasificaciones, en algunas circunstancias previamente definidas en la reglamentación y el cumplimiento de ciertos requisitos establecidos por la Superintendencia.

Además de lo anterior, La Compañía realiza una evaluación del riesgo de crédito (solvencia) de todas sus inversiones en títulos de deuda con base en las calificaciones proporcionadas por calificadoras de riesgo reconocidas por la Superintendencia de Valores hoy Superintendencia Financiera. Para los títulos participativos, las inversiones deben ser evaluadas y calificadas por la Compañía en niveles de riesgo (A- Riesgo normal, B- Riesgo aceptable superior al normal, C- Riesgo apreciable, D- Riesgo significativo y E- Incobrable). Tales calificaciones son establecidas tomando en consideración factores tales como la situación financiera del emisor y el cumplimiento de los términos pactados.

Una vez calificadas las inversiones por el riesgo de crédito, se deben constituir provisiones calculadas de tal manera que el valor nominal, neto de amortizaciones de los títulos de deuda y del costo de adquisición de los títulos participativos, no exceda los siguientes porcentajes:

- a) El 90% para las inversiones calificadas por entidades calificadoras de riesgo en categoría BB+, BB, BB- para títulos de largo plazo o en categoría de riesgo 3 para títulos de corto plazo.
- b) El 80% de los títulos calificados por la Compañía en categoría B.
- c) El 70% para las inversiones calificadas por entidades calificadoras de riesgo en categoría B+, B, B- para títulos de largo plazo.
- d) El 60% para las inversiones calificadas por la Compañía en categoría C.
- e) El 50% para las inversiones calificadas por entidades calificadoras de riesgo en categoría CCC para títulos de largo plazo o en categoría de riesgo 4 para títulos de corto plazo.
- f) El 40% para las inversiones calificadas por la Compañía en D.

- g) El 0% para las inversiones calificadas por entidades calificadoras de riesgo en categoría DD, EE para títulos de largo plazo o en categoría de riesgo 5 y 6 para títulos de corto plazo, o títulos calificados por la Compañía en E.

La Compañía no tenía títulos que fueran afectados por el cambio en la valoración que indica las Resoluciones 1227, 1822 1906 y 1896 de 2006 expedidas por la Superintendencia Financiera.

La Superintendencia emitió la Circular Externa 014 en donde se modificó la clasificación, valoración y contabilización de las inversiones a partir de marzo 12 de 2007, con el fin de registrar la valoración de las inversiones a precios de mercado a partir del día de su adquisición.

Cartera de créditos

Se origina por las operaciones de los préstamos otorgados con garantía de pólizas de vida que no podrán exceder el valor de rescate.

Consideraciones Generales - SARC.

La compañía tiene implementado el Sistema de Administración de Riesgo Crediticio – SARC de acuerdo a las disposiciones de la Superintendencia Financiera cuyo manual establece lo siguiente:

1. No habrá lugar a la financiación de primas.
2. No otorgará créditos hipotecarios o prendarios para sí, empleados o terceros.
3. Regula los préstamos otorgados a asegurados bajo pólizas de Vida Individual que generen valores de rescate.
4. Regula los préstamos otorgados a empleados, en su condición de condonables y amortizables para educación, éstos últimos como parte del Manual de beneficios laborales extralegales de la Compañía.

Respecto de ellos, se hacen los siguientes comentarios:

- a) Límites de exposición crediticia indicando las condiciones que deben cumplir los asegurados.
- En los préstamos otorgados a clientes bajo pólizas de seguros de vida individual: Límite de exposición es ninguno, toda vez que su garantía son los valores de rescate de la póliza. Cuando el préstamo alcanza el valor de rescate, se termina la póliza.
 - Respecto de los préstamos a empleados por educación, tienen como garantía, las prestaciones sociales del empleado, que garantiza el crédito en caso de que no sea amortizado mensualmente.
- b) Políticas de otorgamientos de créditos, condiciones para acceder a los préstamos en efectivo y para el pago de primas. Se encuentra regulado en las pólizas de seguros de vida individual.

En el manual de beneficios laborales extralegales de la Compañía, se establecen los requisitos que debe cumplir el empleado para acceder al préstamo.

- c) Estructura organizacional para el proceso de préstamos.

La administración de los préstamos sobre valores de rescate son administrados por el área de servicio al cliente y cartera de la Compañía.

La Administración de los créditos a empleados esta a cargo de la Gerencia de Gestión Humana y la Gerencia Financiera, cada uno de ellos teniendo las funciones que se indican en el respectivo Manual del SARC.

- d) La compañía cuenta con la infraestructura adecuada para seguimientos, controles e implementaciones acordes con el crecimiento.

Provisión para primas por recaudar

Los mecanismos adoptados por la Compañía para registrar la provisión de primas por recaudar están en concordancia a lo estipulado en la resolución 1800 de 1996 y Circular Externa 041 de 1999 emanadas de la Superintendencia Financiera de Colombia. El 100% del total de la parte devengada de las primas por recaudar y los gastos de expedición generadas por la terminación automática del contrato de seguros al vencimiento del convenio de pago celebrado con los asegurados y sobre el valor de la prima devengada con más de 75 días contados a partir de la iniciación de la vigencia técnica de la póliza de los certificados y anexos que se expiden con fundamento en ellos. Este valor se establece de acuerdo al método aplicable al sistema de octavos para todos los ramos.

Provisión para cuentas por cobrar de actividad aseguradora y otros activos

Para todas las cuentas por cobrar actividad aseguradora que cuentan con más de seis (6) meses de vencidas se constituye con cargo al estado de resultados, una provisión del 100% del valor de las mismas, o antes si a juicio de la Compañía o de la Superintendencia se dan los parámetros de que tratan los Artículos 52 y 81 del Decreto 2649 de 1993.

Para las demás cuentas por cobrar, la provisión se constituye observando los términos y porcentajes establecidos en las normas sobre evaluación y calificación de cartera expedidas por la Superintendencia.

Política de castigos de cuentas por cobrar

La Compañía tiene como política castigar los saldos que por su antigüedad y una vez tramitadas las gestiones respectivas se concluye que su recuperación es poco probable, estos castigos son revisados previamente por la Gerencia del área a cargo, control interno y posteriormente presentados a la Alta Gerencia y Junta Directiva para su aprobación.

Propiedades y equipo

Las propiedades y equipo se registraban hace años al costo ajustado por inflación, adicionalmente los costos y gastos indirectos incurridos hasta su implantación hasta la fecha.

Las erogaciones realizadas con el fin de conservar los activos fijos son cargadas a los resultados, en tanto que aquellos que incrementan la vida útil, se capitalizan cuando es un valor significativo. Cuando se venden o retiran las propiedades y equipo, el costo y la depreciación acumulada se eliminan de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida resultante es llevada a los resultados.

La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta de acuerdo con la vida útil estimada, aplicada sobre el costo del activo; las tasas anuales de depreciación son:

Edificios	5%
Muebles y enseres de oficina	10%
Equipo de computación y vehículos	20%
Vehículos	20%

Cargos Diferidos

Los cargos diferidos comprenden fundamentalmente: remodelaciones, programas para computador, mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento, comisiones a intermediarios y otros costos asociados directamente con ingresos de primas que se obtendrán en periodos subsiguientes.

La amortización de la remodelación se realiza en un período de dos años. Los programas para computador se amortizan en un período de tres años. Las mejoras a propiedades tomadas en arriendo en el período menor entre la vigencia del respectivo contrato y su vida útil probable.

Las comisiones a intermediarios se registran como un diferido y se amortizan en línea recta durante la vigencia de la póliza, excepto las comisiones que corresponden a pólizas de vida individual, las cuales se llevan directamente a resultados, independientemente de su vigencia.

Los diferidos relacionados con la oferta masiva de seguros mediante correo directo, telemarketing, oferta puerta a puerta, etc, cuya inversión se recupera en periodos superiores a un año se amortizan durante el período estimado de obtención de los beneficios, sin exceder de tres años. La Compañía utiliza métodos técnicos, debidamente soportados y medibles periódicamente, que permiten hacer prospecciones, respecto de la tasa de retorno futura de la campaña para así determinar si es viable su inicio y su continuidad, así como el periodo adecuado de amortización de los cargos asociados.

En relación con lo mencionado anteriormente se debe señalar que la Superintendencia Financiera requirió a la compañía en comunicación de 24 de noviembre de 2008 respecto al comportamiento de las subcuentas 192045 – publicidad y propaganda y 192095 – Otros- con corte a septiembre de 2008. Luego de evaluar las respuestas dadas por la compañía la Superintendencia se pronuncio en comunicación del 26 de diciembre de 2008 solicito “que las sumas por estos conceptos que se registran en el código 192095 –otros-, se contabilicen en el estado de resultado, situación que deberá acreditarse con la transmisión de los estados financieros”.

En respuesta a dicha comunicación, se tuvo una reunión con la Superintendencia el día 14 de enero de 2009, donde asistieron algunos miembros de la Compañía, junto con la Revisoría Fiscal, donde se explicó el modelo de comercialización de mercadeo de respuesta directa, se indicaron los argumentos técnico contables para considerar los costos ya descritos en otras comunicación a la Superintendencia como cargos diferidos en la cuenta 192095 –Otros- y los controles adecuados que permiten verificar que la contabilidad refleja razonablemente este hecho económico, de igual forma se solicito a la Compañía enviar una comunicación escrita en la que se resumieran estos puntos.

Es así, que en comunicación del 21 de enero de 2009, la compañía remitió la respuesta final con los siguientes aspectos:

1. El modelo de mercadeo masivo de AIG Vida
 - I. Definición
 - II. Objetivo del modelo
 - III. Variables críticas del negocio
 - IV. Como se modela un programa
 - V. Como se implementa una campaña
 - VI. Como se monitorea el negocio
 - VII. Como se establece el periodo de amortización
 - VIII. En que casos se lleva al gasto directamente el saldo a diferir en el año en curso.

2. Análisis jurídico contable sobre la amortización de cargos diferidos de acuerdo con la normatividad contable.
3. Aplicación de las normas contable por parte de AIG Vida

Al respecto la Superintendencia no se ha pronunciado nuevamente por lo que la Compañía espera de esta manera, haber respondido el requerimiento a satisfacción.

Valorizaciones de activos

Se registra como valorización de bienes raíces la diferencia entre el valor neto ajustado en libros y el avalúo técnico realizado por evaluadores independientes y se presentan como parte del patrimonio de la Compañía.

Reservas técnicas de seguros y capitalización

a) Técnicas de riesgos en curso

Se determina por el método de prima no devengada documento a documento, sobre la prima retenida.

b) Reserva matemática.

La reserva matemática se constituye póliza a póliza según cálculos actuariales, de acuerdo con las notas técnicas enviadas a la Superintendencia.

La reserva de vida individual se calcula teniendo en cuenta la edad de los asegurados, el sexo, y la tabla de mortalidad que sirvió de base para el cálculo de la prima así:

1. Para las pólizas emitidas con anterioridad al 1 de Octubre de 1.992 se utiliza la tabla de mortalidad de asegurados con experiencia de 1955 a 1969 y una tasa de interés técnico del 5% anual.
2. Para las pólizas emitidas a partir del 1 de Octubre de 1992 hasta el 30 de septiembre de 2007, se utiliza la tabla de mortalidad colombiana de asegurados con experiencia de 1.984 a 1988 y una tasa de interés técnico del 3% anual.
3. Para las pólizas emitidas a partir del 01 de octubre de 2007, se utiliza la tabla de mortalidad colombiana de asegurados con experiencia de 1998 a 2003 y una tasa de interés técnico del 3% anual
4. Para el calculo de la prima y de la reserva matemática existen los atributos de sexo femenino y no fumador, que disminuyen el riesgo de mortalidad y permiten reducir la edad actuarial del asegurado en 3 años para mujeres y 1 año para no fumadores. A partir del 01 de octubre de 2007 no reduce la edad actuarial del asegurado en 3 años teniendo en cuenta que las nuevas tablas de mortalidad están discriminadas por sexo. Para fumadores se recarga la edad actuarial en un año. (Edad actuarial= Edad real aproximada al entero más cercano)

La reserva de seguro de vida de ahorro con participación se constituye póliza a póliza, de acuerdo con los valores de ahorro recibidos por los asegurados y actualizados con los rendimientos obtenidos en los fondos donde se administran dichos recursos.

La Superintendencia solicita que se modifique el límite de reducción de la reserva matemática de acuerdo a su interpretación de la resolución No 3025 de 1971 en donde según ese despacho se debe tener en cuenta los gastos de adquisición de Nota Técnica para cada producto y no solamente limitar la reducción al 35 por mil como ha sido usual durante toda la vida de la cartera de Vida Individual y de acuerdo a Notas Técnicas presentadas a la Superfinanciera y de cuya metodología se tiene soporte de aprobación de esa misma

Superintendencia.

De realizarse el cambio en la reducción se requeriría una mayor reserva matemática estimada en \$1.150 millones al corte 31 de diciembre de 2008.

De otra parte solicitan hacer un ajuste en el texto de las Notas Técnicas para modificar los factores de fraccionamiento que actualmente se presentan como recargos por pago mensual, trimestral y semestral partiendo de primas anuales y que según esa Superintendencia debieran ser descuentos por pago trimestral, semestral y anual partiendo de primas mensuales. De hacerse esta modificación el ajuste en reserva sería marginal.

Es de notar que ninguno de los dos ajustes solicitados por la Superfinanciera son necesarios para cubrir los riesgos de mortalidad y maduración de los planes de la cartera de Vida Individual que actualmente los tenemos suficientemente cubiertos.

c) Depósitos a reaseguradores del exterior

La reserva de depósitos a reaseguradores del exterior registra el valor que resulte de aplicar el 20% a las cesiones de primas al exterior sobre los contratos automáticos que las compañías deben retener a los reaseguradores del exterior de conformidad con las normas legales vigentes.

d) Reserva para siniestros avisados

Esta reserva se contabiliza de acuerdo con las reclamaciones presentadas por los beneficiarios de las pólizas, con cargo a resultados en la parte de los siniestros asumidos por la Compañía, y con cargo a siniestros pendientes de los reaseguradores, en la parte asumida por éstos.

e) Reserva para siniestros no avisados de vigencias anteriores

La Compañía determina la reserva para siniestros no avisados de vigencias anteriores por el método de triangulación, que consiste en cruzar las fechas de ocurrencia y reporte de los siniestros pagados para un periodo de observación.

Pasivos laborales

Los pasivos laborales se contabilizan mensualmente y se ajustan al fin de cada año con base en las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes.

Transacciones en moneda extranjera

Con la aprobación de la Superintendencia, las compañías de seguros están autorizadas para manejar cuentas financieras en moneda extranjera y otros fondos necesarios para el desarrollo de sus operaciones. Las transacciones en moneda extranjera son celebradas de acuerdo con las normas legales vigentes y están registradas a las tasas de cambio en la fecha que ocurren. Los saldos en moneda extranjera están reflejados a las tasas de cambio certificadas por la Superintendencia en las fechas de cierre de cada ejercicio que al 31 de diciembre de 2008 fue de \$2.243,59 (\$2,014.76 para 2007).

Las diferencias en cambio resultantes del ajuste de los activos y pasivos en moneda extranjera son registradas en el estado de resultados.

Impuesto sobre la renta

La compañía no constituye gasto por provisión de impuesto sobre la renta, en virtud de lo señalado en el Artículo 4o. Decreto 841 de 1998, el cual establece que de conformidad con el artículo 135 de la Ley 100 de 1993, gozarán de exención de impuestos, tasas y contribuciones del orden nacional, los recursos de los fondos de pensiones del régimen de ahorro individual con solidaridad, de los fondos de reparto del régimen de prima media con prestación definida, de los fondos para el pago de los bonos y cuotas partes de bonos pensionales, del fondo de solidaridad pensional, de los fondos de pensiones de que trata el Decreto 2513 de 1987, y las reservas matemáticas de los seguros de pensiones de jubilación o vejez, invalidez y sobrevivientes, así como sus rendimientos.

Cuentas de orden y contingentes

Las cuentas contingentes registra los hechos económicos que puedan llegar a afectar la estructura de la Compañía y las cuentas de orden registra las operaciones con terceros que no afectan la situación financiera de la entidad. De igual manera incluye aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos de control interno o información general tales como cuentas por cobrar castigadas, ajustes por inflación de activos, cuentas por cobrar dividendos decretados inversiones negociables, propiedades y equipo totalmente depreciados. También se llevan las cuentas de orden fiscal (el valor fiscal de los activos, el valor fiscal del patrimonio, la corrección monetaria fiscal y las pérdidas fiscales por amortizar) y las operaciones recíprocas celebradas con AIG Colombia Seguros Generales S.A.

Reconocimiento de ingresos por primas de seguros y comisiones sobre reaseguros

Las primas de seguros y de coaseguro y las comisiones de reaseguro cedido se contabilizan como ingresos al momento de conocerse el valor de la emisión o la renovación de las pólizas o la cesión total o parcial de un seguro, de acuerdo con la modalidad de pago de la prima acordada con el asegurado.

Las primas de seguros de pólizas que tienen vigencia superior a un año son registrados como ingresos recibidos por anticipado cuya vigencia excede la anualidad.

La Compañía aplica la terminación automática del contrato de seguros al vencimiento del convenio de pago celebrado con los asegurados, reversando el valor de la prima no devengada.

Recuperación de provisiones

La recuperación de provisiones de deudas de difícil cobro, contingencias y otras se presentan como otros ingresos dentro del rubro de recuperaciones operacionales.

Estado de Flujo de efectivo

El estado de flujo de efectivo que se acompaña está presentado usando el método indirecto, el cual incluye la reconciliación de la utilidad neta del año y el efectivo provisto por las actividades de operación.

Utilidad neta por acción

La Utilidad neta por acción se calcula dividiendo la utilidad neta del año por el promedio ponderado de las acciones suscritas y pagadas durante cada año.

Resultado del ejercicio

La rentabilidad de las líneas de accidentes personales, vida grupo y salud permite cubrir el resultado deficitario de la línea de vida individual, que invierte en el desarrollo y mantenimiento de las fuerzas de ventas especializadas generando un crecimiento en las primas del ramo del 46%.

El crecimiento en primas totales frente al año anterior fue del 28%. Durante el año se recibió el pasivo pensional de Panamerican que al corte de diciembre tenía una reserva de \$1.521.220.

El ramo de previsionales fue impactado por los reclamos recibidos durante el ejercicio que ocasionó una pérdida en la línea de \$959 millones.

Teniendo en cuenta la alta volatilidad de los mercados locales e internacionales se continuó la estrategia de comprar inversiones de bajo riesgo, al tiempo que se alargaba la duración del portafolio. Por la alta inflación vista desde el principio del año, se optó por invertir en títulos indexados al IPC o a la UVR con el fin de aprovechar al máximo las valorizaciones, y obtener una mayor rentabilidad en el producto de inversiones durante el año, permitiendo generar un utilidad de \$4.676 millones para el año 2008.

NOTA 4 - DISPONIBLE

El saldo del disponible comprendía lo siguiente:

	<u>31 de Diciembre de</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Caja	664,218	134,950
Bancos y otras entidades financieras del exterior	369,992	1,036,321
Bancos y otras entidades financieras del país	3,545,277	3,996,835
	<u>4,579,487</u>	<u>5,168,106</u>

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, se encontraban depositados en bancos US\$164.910,53 y US\$514.364.32 respectivamente.

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Compañía no poseía restricción sobre las cuentas bancarias.

A 31 de diciembre de 2008 y 2007 existían partidas debito superiores a 30 días para bancos y otras entidades financieras del país por \$221.474 y 147.528, la Compañía continúa con el proceso de análisis de las partidas conciliatorias mayores a 30 días, para las cuales ha constituido una provisión de \$100.000 y \$30.000, respectivamente, si se llegare a identificar partidas objeto de provisión estas serán ajustada durante el año 2009.

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, existían partidas crédito superiores a 30 días para bancos y otras entidades financieras del país por \$1.293,938 y \$275,595, respectivamente, las cuales fueron reclasificadas a la cuenta 259595 - Otras cuentas por pagar.

NOTA 5 -INVERSIONES

El detalle es como sigue:

	<u>31 de Diciembre de</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
<u>Inversiones negociables :</u>		
<u>En títulos de deuda</u>		
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación	29,971,420	24,939,738
Otros títulos de deuda pública de subyacentes distintos de cartera hipotecaria	3,690,063	3,805,765
Títulos emitidos o avalados o garantizados por gobiernos extranjeros	969,480	926,767
Títulos emitidos por entidades del sector real	5,993,214	10,490,776
Títulos emitidos, avalados, garantizados o aceptados por bancos del exterior	3,013,516	-
Títulos emitidos, avalados, garantizados por organismos multilaterales de crédito	12,062,449	12,498,520
	8,558,214	3,411,025
	<u>64,258,356</u>	<u>56,072,591</u>
<u>Títulos Participativos</u>		
Participaciones en fondos comunes ordinarios	820,375	1,846,617
Participaciones en fondos de valores	9,760,326	6,796,291
Acciones de alta bursatilidad	965,018	-
Participaciones en fondos de inversión	3,445,568	3,947,782
	<u>14,991,287</u>	<u>12,590,690</u>
<u>interna emitidos o garantizados por la Nación</u>	<u>111,531,600</u>	<u>87,084,176</u>
<u>Inversiones Disponibles para la venta en títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación</u>	<u>1,662,249</u>	<u>2,767,746</u>
Total Inversiones	<u>192,443,492</u>	<u>158,515,203</u>

El período de vencimiento de las inversiones era el siguiente:

	<u>31 de Diciembre de</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Inversiones menores a 6 meses	15,223,679	14,622,909
Inversiones entre 6 meses y menores a un año	1,304,109	2,095,434
Inversiones entre un año y menores a tres años	24,608,090	17,510,721
Inversiones mayores tres años	151,307,614	124,286,138
	<u>192,443,492</u>	<u>158,515,202</u>

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 la Compañía evaluó bajo el riesgo crediticio las inversiones negociables en títulos de deuda y títulos participativos, las admisibles y de libre inversión, excepto los títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la nación, los emitidos por el Banco de la República. Adicionalmente, evaluó el riesgo jurídico de todas las inversiones determinando que no existe riesgo alguno.

El resultado de la calificación de riesgo crediticio fue:

Inversiones Negociables en títulos de Deuda	31 de Diciembre de	
	2008	2007
Emisores con calificación AAA	176,482,725	144,997,746
Emisores con calificación AA	969,480	926,767
	<u>177,452,205</u>	<u>145,924,513</u>

Inversiones Negociables en Títulos participativos

	31 de Diciembre de	
	2008	2007
Emisores con calificación AAA	13,133,975	10,733,792
Emisores con calificación AA+	71,919	1,676,073
Emisores con calificación AA	820,375	180,825
Emisores sin calificación Acciones de alta bursatilidad	965,018	-
	<u>14,991,287</u>	<u>12,590,690</u>

Las inversiones que por emisor superan el veinte por ciento (20%) del total de la cartera de inversiones son las siguientes:

	31 de Diciembre de	
	2008	2007
Denominación del emisor	Min. Hacienda	Min. Hacienda
Porcentaje de participación	77.53%	75.59%
Valor del mercado	<u>149,208,725</u>	<u>119,816,254</u>
Utilidad neta en valoración	<u>18,073,662</u>	<u>11,416,025</u>

Para el año 2008 las inversiones para mantener hasta el vencimiento por \$111.531.600, representan el 58% del total del portafolio. Para el año 2007 estas inversiones por \$87.084.176 representaban el 55% del total del portafolio

La inversión en títulos participativos por \$14,991,287, representan el 7,79% del total del portafolio así: Fondos Comunes Ordinarios 0.43%, Fondos de Valores 5.07%, Fondos de Inversión 1.79% y acciones de alta bursatilidad 0,50%

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Compañía no posee restricción sobre las inversiones.

Las inversiones de la Compañía se encuentran en custodia en Deceval, Clearstream y D.C.V. a través de Cititrust

El Gobierno Nacional expidió el Decreto 094 de 2000, por medio del cual se estableció un nuevo régimen de inversiones para las entidades aseguradoras y sociedades de capitalización. En el se contempló un plazo de ajuste hasta el 31 de diciembre de 2007, para los saldos de reservas originadas antes del 31 de diciembre de 2001, con el fin de que dichas entidades alcancen la inversión del 100 % de sus reservas técnicas. Para las reservas técnicas que se originen a partir del 1 de enero de 2002, la inversión requerida es del 100 % de acuerdo con el Decreto 2779 de 2001. Para que exista una adecuada dispersión del riesgo de las inversiones de las reservas técnicas, el Gobierno Nacional estableció porcentajes máximos de inversión individual y global, atendiendo la naturaleza de las reservas. Al 31 de diciembre la Compañía cumplió con tener inversiones en cuantía no inferior al 100% para la totalidad de las reservas técnicas.

NOTA 6 - CARTERA DE CREDITOS

La cartera de créditos originada por los préstamos sobre pólizas, comprendía lo siguiente:

	2008	2007
Préstamos		
Sobre pólizas emitidas en UVR	2,836,651	1,982,686
Sobre pólizas de vida planes tradicionales	1,579	1,579
	<u>2,838,230</u>	<u>1,984,264</u>

A 31 de diciembre la cartera de los préstamos otorgados con garantía de pólizas de vida se clasificaron en categoría "A". La Compañía no tiene créditos con deudores que se encuentren en proceso concordatorio, ni ha efectuado reestructuración de créditos a sus clientes.

Los intereses causados por este concepto ascendían a \$192.854 en el año 2008 (\$142.443 en el año 2007).

NOTA 7 - CUENTAS POR COBRAR ACTIVIDAD ASEGURADORA

	<u>31 de Diciembre de</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Coaseguradores cuenta corriente cedidos	609	3,551
Reaseguradores del exterior cuenta corriente	548,985	-
Siniestros pendientes parte reaseguradores	8,147,141	4,236,120
Primas por recaudar	8,998,888	5,351,445
Subtotal cuentas por cobrar actividad aseguradora	<u>17,695,623</u>	<u>9,591,116</u>
Menos: Provisión cuentas por cobrar actividad aseguradora		
Primas pendientes de recaudo	(518,041)	(172,322)
Coaseguradores Cuenta Corriente	(609)	(3,551)
Subtotal Provisión cuentas por cobrar actividad aseguradora	<u>(518,650)</u>	<u>(175,873)</u>
Total cuentas por cobrar actividad aseguradora, neto	<u>17,176,973</u>	<u>9,415,243</u>

	<u>31 de Diciembre de</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
<u>Maduración de cuentas corrientes</u>		
De cero a ciento ochenta días (0 a 180 días)	548,985	-
Mas de 180 días	609	3,551
	<u>549,594</u>	<u>3,551</u>

	<u>31 de Diciembre de</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
<u>Maduración de primas por recaudar</u>		
De cero a setenta y cinco días (0 a 75 días)	7,994,528	5,048,040
Más de 75 días	1,004,360	303,405
	<u>8,998,888</u>	<u>5,351,445</u>

El detalle por deudor de los reaseguradores se detalla a continuación:

	<u>31 de Diciembre de</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
<u>Reaseguradores</u>		
Alico	<u>548,985</u>	<u>-</u>

	<u>31 de Diciembre de</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
<u>Coaseguradores cuenta corriente cedidos</u>		
Colseguros	609	-
Seguros Bolivar	-	3,551
	<u>609</u>	<u>3,551</u>

El movimiento de la provisión para protección de primas directas, de coaseguros aceptados y coaseguradores fue el siguiente:

	<u>31 de Diciembre de</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Saldo a principio de año	175,873	137,636
Provisiones de primas directas y coaseguros aceptados	502,981	171,132
Recuperación de primas directas y coaseguros aceptados	(160,204)	(132,895)
Saldo al final del año	<u>518,650</u>	<u>175,873</u>

Porcentaje que representa las provisiones frente al total de la deuda:

Primas por recaudar y Coaseguros	<u>5,76%</u>	<u>3,28%</u>
----------------------------------	--------------	--------------

La provision de prima pendiente por recaudar por ramo es la siguiente

Accidentes personales	154,489	44,146
Vida Grupo y salud	278,990	113,621
Vida Individual	84,562	14,555
	<u>518,041</u>	<u>172,322</u>

Durante los años 2008 y 2007 no hubo castigo de primas pendientes.

NOTA 8 - CUENTAS POR COBRAR

El detalle es el siguiente:	31 de Diciembre de	
	2008	2007
Intermediarios	295,212	210,697
Intereses	471,211	362,828
Adelantos al personal	13,042	30,869
Anticipos de contratos y proveedores	21,288	36,799
Tarjetas de crédito	13,013	27,622
Saldos débito de partidas conciliatorias	100,000	30,000
Cuentas por cobrar	470,875	466,585
Otras cuentas por cobrar	2,705	25,799
<u>Menos: - provision cuentas por cobrar</u>	<u>(301,180)</u>	<u>(260,030)</u>
Total cuentas por cobrar	<u>1,086,166</u>	<u>931,169</u>

Maduración de cuentas por cobrar

De cero a 30 días	1,018,858	913,606
De 31 a 180 días	67,308	17,563
Más de 180 días	301,180	260,030
	<u>1,387,346</u>	<u>1,191,199</u>

El movimiento de la provisión de cuentas por cobrar fue el siguiente:

	31 de Diciembre de	
	2008	2007
Saldo al principio de año	260,030	289,974
Provisión cargada a resultados	92,846	10,000
Recuperación provisión de cuentas por cobrar	(51,696)	(39,944)
Saldo al final del año	<u>301,180</u>	<u>260,030</u>

Durante los años 2008 y 2007 no hubo castigo de estas cuentas.

NOTA 9 - PROPIEDADES Y EQUIPO

Las propiedades y equipos comprenden lo siguiente:

	31 de Diciembre de	
	2008	2007
Terrenos	92,125	92,125
Edificios	250,068	250,068
Muebles, enseres y equipo de oficina	452,462	291,172
Equipo de computación	2,938,622	2,515,812
Vehículos	131,488	187,214
	<u>3,864,765</u>	<u>3,336,391</u>
Menos: Depreciación acumulada	<u>(2,764,383)</u>	<u>(2,579,906)</u>
	<u>1,100,382</u>	<u>756,485</u>

La Compañía tiene pólizas de seguros para protección de sus activos contra los riesgos de incendio, corriente débil y otros; el valor cargado al gasto ascendía a \$32,841 en el año 2008 (\$833 en el año 2007).

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Compañía no poseía restricción sobre sus activos.

El último avalúo fue en Agosto 16 de 2007, el cual arrojó una valorización de \$339.629 (\$327.126 año 2007) como se indica en la Nota 10.

NOTA 10 - OTROS ACTIVOS

Su detalle es el siguiente:

	31 de Diciembre de	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Cargos diferidos:		
Programas para computador	618,757	368,101
Comisiones a intermediarios	785,110	378,404
Remodelación	19,890	23,651
Mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento	976,635	738,625
Publicidad y propaganda	-	1,218,621
Otros diferidos	<u>4,482,760</u>	<u>923,997</u>
	6,883,152	3,651,399
Valorizaciones de propiedades y equipo	339,629	327,126
Créditos a empleados y agentes	107,648	66,012
Sobrantes de anticipos y retenciones	317,981	222,106
Aportes permanentes	102,133	102,133
Otros	<u>72,848</u>	<u>47,185</u>
	7,823,391	4,415,961
<u>menos:</u> Provisión otros activos	<u>(24,000)</u>	<u>(24,000)</u>
Total otros activos, neto	<u><u>7,799,391</u></u>	<u><u>4,391,961</u></u>

El movimiento durante 2008 de los cargos diferidos fue el siguiente:

Concepto	Saldo a 12-31-2007	Aumentos	Amortizaciones	Saldo a 12-31-2008
Remodelación	23,651	18,251	22,012	19,890
Programas para computador	368,101	881,685	631,029	618,757
Mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento	738,625	881,093	643,083	976,635
Publicidad y propaganda	1,218,621	-	1,218,621	-
Comisiones a intermediarios	378,404	8,745,050	8,338,344	785,110
Otros diferidos	<u>923,997</u>	<u>5,129,864</u>	<u>1,571,101</u>	<u>4,482,760</u>
Totales	<u><u>3,651,399</u></u>	<u><u>15,655,943</u></u>	<u><u>12,424,190</u></u>	<u><u>6,883,152</u></u>

El movimiento durante 2007 de los cargos diferidos fue el siguiente:

Concepto	Saldo a 12-31-2006	Aumentos	Amortizaciones	Saldo a 12-31-2007
Remodelación		27,982	4,331	23,651
Programas para computador	399,674	344,866	376,439	368,101
Mejoras a propiedades tomadas en arrendamientos	288,375	750,016	299,766	738,625
Publicidad y propaganda	521,986	2,330,902	1,634,267	1,218,621
Comisiones a intermediarios	225,186	5,633,239	5,480,021	378,404
Otros diferidos	<u>-</u>	<u>958,252</u>	<u>34,255</u>	<u>923,997</u>
Totales	<u><u>1,435,221</u></u>	<u><u>10,045,257</u></u>	<u><u>7,829,079</u></u>	<u><u>3,651,399</u></u>

Las amortizaciones se llevan a la cuenta específica del gasto de amortizaciones, excepto las comisiones a intermediarios que tienen una cuenta especial.

NOTA 11 - CUENTAS POR PAGAR ACTIVIDAD ASEGURADORA

El saldo de cuentas por pagar actividad aseguradora, comprendía lo siguiente:

	<u>31 de Diciembre de</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Coaseguradores cuenta corriente cedido	96,607	435,796
Obligaciones a favor de asegurados de vida	-	4,263
Depósitos para expedición de pólizas	775,888	301,664
Reaseguradores interior cuenta corriente	259	-
Reaseguradores exterior cuenta corriente	1,828,346	2,302,290
Siniestros liquidados por pagar	573,957	614,561
Obligaciones a favor de intermediarios	225,036	70,506
Primas por recaudar coaseguro cedido	286,261	262,632
Dividendos buena experiencia	1,204,710	1,783,814
	<u>4,991,064</u>	<u>5,775,526</u>

Reaseguradores interior:

AIG Colombia Seguros Generales S.A

259

-

Reaseguradores exterior:

Mapfre Asistencia Compañía Internacional de seguros y reaseguros

167,702

118,224

American Life Insurance Company

-

1,140,267

Swiss Re

36,984

-

Hannover Ruckversicherungs A.G.

1,623,659

1,043,799

1,828,3452,302,290

La Compañía evaluó la condición financiera de cada uno de los reaseguradores que respaldan los contratos de reaseguro, en función de la calificación de riesgo y el resultado fue el siguiente:

reaseguradores:

	<u>Calificación de Riesgo</u>	<u>Entidad Calificadora</u>
American Life Insurance Company	AA-	Fitch Ratings
Hannover Ruckversicherungs A.G.	AA-	Standar & Poor's
Mapfre Asistencia Compañía Internacional de seguros y reaseguros	A+U	A.M. Best
Swiss Re	AA-	Standar & Poor's

	<u>31 de Diciembre de</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
<u>Maduración de cuentas corrientes de coaseguro y reaseguro</u>		
De cero a noventa días (0 a 90 días).	<u>1,925,212</u>	<u>2,738,086</u>
<u>Maduración de otras cuentas por pagar</u>		
De cero a noventa días (0 a 90 días).	2,804,928	2,964,468
Mas de 90 días.	260,924	72,972
	<u>3,065,852</u>	<u>3,037,440</u>

El detalle de los siniestros liquidados por pagar por ramo era el siguiente:

	<u>31 de Diciembre de</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Vida grupo	14,283	400,192
Accidentes personales	291,005	206,453
Previsionales	-	42
Vida individual	-	480
Seguros de Pensiones	126,858	-
Asistencia médica	141,811	7,393
	<u>573,957</u>	<u>614,560</u>

NOTA 12 - CRÉDITOS EN BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS

Los valores reportados en este rubro corresponden a descubiertos en cuenta corriente bancaria contables así:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Citibank	3,497	109,529
	<u>3,497</u>	<u>109,529</u>

NOTA 13 - CUENTAS POR PAGAR

El saldo de las cuentas por pagar correspondía a lo siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Proveedores	2,887,197	2,294,567
Comisiones y honorarios	35,554	33,640
Impuestos	604,236	595,824
Cheques girados no cobrados	59,840	100,052
Retención en la fuente	449,085	283,560
Partidas bancarias conciliatorias credito	1,293,938	275,595
Otras Cuentas por Pagar	107,012	168,038
Aportes laborales	580,919	99,735
	<u>6,017,781</u>	<u>3,851,011</u>
<u>Maduración de Cuentas por Pagar</u>		
De cero a noventa días (0 a 90 días).	5,889,037	3,273,217
Mas de 90 días.	128,744	577,794
	<u>6,017,781</u>	<u>3,851,011</u>

NOTA 14 - RESERVAS TECNICAS DE SEGUROS

Las reservas técnicas de seguros comprendían lo siguiente:

	<u>2008</u>	<u>31 de Diciembre de 2007</u>
De riesgo en curso		
Vida grupo	4,255,987	3,927,750
Accidentes personales	1,615,147	1,456,106
Vida deudor	18,015	18,015
Asistencia médica	268,813	70,915
Total Riesgos en Curso	<u>6,157,962</u>	<u>5,472,786</u>
Matemática		
Vida Individual	57,212,005	42,030,912
Seguros de Pensiones	80,314,106	75,923,628
Total Reserva Matemática	<u>137,526,111</u>	<u>117,954,540</u>
Reserva seguro de vida con participación	10,936,098	8,698,257
Depósitos retenidos a reaseguradores del exterior	6,595,218	5,899,954
Siniestros avisados por liquidar		
Seguros previsionales	2,062,899	1,010,057
Vida Individual	370,216	195,807
Vida grupo	3,041,021	2,330,313
Accidentes personales	1,683,062	1,030,380
Vida deudor	200,645	204,843
Asistencia médica	354,561	70,901
Total Siniestros avisados	<u>7,712,404</u>	<u>4,842,301</u>
Reserva para siniestros no avisados	2,741,798	1,886,936
Siniestros pendientes parte reaseguradores	8,147,141	4,236,120
	<u>179,816,732</u>	<u>148,990,894</u>

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 existían procesos jurídicos en contra de la Compañía por concepto de reclamaciones de siniestros con contingencia eventual o probable, cuyas pretensiones eran por valor de \$2,736,201 y \$ 2.249.843, respectivamente y el monto de reservas ascendían aproximadamente a \$2.843.763 y \$1.791.660, para cada año. La administración de la Compañía y sus asesores legales consideran que el resultado de los pleitos correspondientes a la parte no provisionada será favorable para los intereses de la Compañía o no generará pasivos de importancia que deban ser contabilizados, o que si resultaran pasivos éstos no afectarán de manera significativa la situación financiera de la Compañía.

NOTA 15 - OTROS PASIVOS

Comprendian lo siguiente:

	<u>31 de Diciembre de</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Obligaciones laborales consolidadas:		
Vacaciones consolidadas	507,043	368,992
Cesantías consolidadas	789,328	508,432
Intereses sobre cesantías	87,338	53,599
	<u>1,383,709</u>	<u>931,023</u>
Ingresos anticipados de primas	369,363	39,339
Recaudos por aplicar	1,850,344	1,239,239
	<u>3,603,416</u>	<u>2,209,601</u>

La compañía registra los ingresos recibidos por anticipado por el valor de las primas que superan la anualidad y su amortización se realizará en función de la vigencia, correspondiente a las pólizas de accidentes personales No. 1051558 y 1052018 de GMAC Financiera de Colombia cuya vigencia es de cinco años.

NOTA 16 - PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

El saldo de pasivos estimados y provisiones comprendía lo siguiente:

	<u>31 de Diciembre de</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Obligaciones a favor de intermediarios	1,738,148	1,053,918
Provisión para demandas laborales	62,445	140,000
Diversos - Provision de gastos	1,295,752	255,908
	<u>3,096,345</u>	<u>1,449,825</u>

Los saldos reflejados en este grupo de cuentas corresponden a obligaciones o gastos los cuales podrían ser exigibles en el futuro y que afectaron el ejercicio que termina, entre ellos las contingencias judiciales por concepto de reclamaciones laborales, con pretensiones para los años 2008 y 2007 por valor de \$ 62,445 y \$138.343, respectivamente, de las cuales las provisiones ascendían a \$62.445 y \$140.000.

La Administración de la Compañía y sus asesores legales consideran que el resultado de los pleitos correspondientes a la parte no provisionada será favorable para los intereses de la Compañía o no generará pasivos de importancia que deban ser contabilizados, o que si resultaran pasivos éstos no afectarán de manera significativa la situación financiera de la Compañía.

Impuesto sobre la renta

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que:

a) A partir del año 2008 y siguientes las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 33%, durante el año 2007, estas rentas se gravaron a la tarifa del 34% . Las ganancias ocasionales se depuran separadamente de la renta ordinaria y se gravan a las mismas tarifas indicadas anteriormente. Se consideran ganancias ocasionales las obtenidas en la enajenación de activos fijos poseídos dos años o más, las utilidades originadas en la liquidación de sociedades y las provenientes de herencias, legados y donaciones.

b) La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

c) A partir del año gravable 2007 los contribuyentes podrán reajustar anualmente el costo de los bienes muebles e inmuebles que tengan carácter de activos fijos. El porcentaje de ajuste para el año 2008 es del 7,75% y para el año 2007 fue de 5,15% , tendrá únicamente efectos en el patrimonio fiscal.

d) A partir del año gravable 2007 la deducción por inversiones efectivas realizadas en activos fijos reales productivos es del 40% y su utilización no genera utilidad gravada en cabeza de los socios o accionistas. Los contribuyentes que adquieran activos fijos productivos depreciables a partir del 1° de enero de 2007 y utilicen la deducción aquí establecida, sólo podrán depreciar dichos activos por el sistema de línea recta y no tendrán derecho al beneficio de auditoría aún cumpliendo los presupuestos establecidos para acceder al mismo en las normas tributarias. Con anterioridad al 1 de enero de 2007 sobre las inversiones en activos fijos productivos aplicaba esta deducción sin la obligación de depreciar estos bienes por el sistema de línea recta. En el caso de que los activos sobre los cuales se tomó el beneficio de descuento indicado anteriormente dejan de ser utilizados en la actividad productora de renta o sean enajenados, la proporción de este descuento equivalente a la vida útil restante al momento de su abandono o venta, constituyen un ingreso gravable a las tarifas vigentes.

e) Al 31 de diciembre de 2008, la Compañía no cuenta con saldos de pérdidas fiscales ni excesos de renta presuntiva sobre renta ordinaria por compensar.

f) Los contribuyentes del impuesto de renta que hubieren celebrado operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior y/o con residentes en países considerados paraísos fiscales, están obligados a determinar para efectos del impuesto de renta y complementarios sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, y sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad denominados de mercado. A la fecha, la administración de la Compañía y sus asesores aún no han concluido el estudio de actualización correspondiente al año 2008, pero consideran que con base en los resultados satisfactorios del estudio correspondiente al año 2007 no se requerirán provisiones adicionales significativas de impuestos como resultado del mismo.

Renta exenta

La compañía no debe determinar provision de impuesto sobre la renta, en virtud de lo señalado en el Artículo 4o. Decreto 841 de 1998, el cual establece que de conformidad con el artículo 135 de la Ley 100 de 1993, gozarán de exención de impuestos, tasas y contribuciones del orden nacional, los recursos de los fondos de pensiones del régimen de ahorro individual con solidaridad, de los fondos de reparto del régimen de prima media con prestación definida, de los fondos para el pago de los bonos y cuotas partes de bonos pensionales, del fondo de solidaridad pensional, de los fondos de pensiones de que trata el Decreto 2513 de 1987, y las reservas matemáticas de los seguros de pensiones de jubilación o vejez, invalidez y sobrevivientes, así como sus rendimientos.

A continuación se relacionan las conciliaciones entre la utilidad contable y fiscal, así como entre el patrimonio contable y fiscal

a) La conciliación entre la utilidad contable y la utilidad fiscal es la siguiente:

	<u>31 de Diciembre de</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Utilidad Contable	4,676,136	155,074
<u>Gastos no deducibles</u>		
Otros gastos no deducibles	911	96,652
Gravamen a los movimientos financieros (75%)	453,801	334,772
Recuperación de provisiones inversiones activos	(51,696) 70,000	(39,944) 10,000
Multas, sanciones, intereses, impuestos asumidos	37,966	85,406
Impuesto industria y comercio no pagado en el año	48,376	55,830
Impuestos no deducibles (Timbre - vehículos-Valorización-Ica no pagado)	109,742	63,272
Impuesto al patrimonio	230,633	-
Gastos no deducibles imputables a rentas exentas	128,588	143,394
Pérdida en venta de inversiones	181,210	28,852
	<u>1,209,531</u>	<u>778,234</u>
<u>Otros conceptos</u>		
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional por inversiones bonos de paz	(28,399)	(28,120)
Utilidad en valorización de inversiones negociables en títulos de deuda	(5,406,158)	(4,838,166)
Utilidad valorización de inversiones negociables en títulos participativos	(966,208)	(341,571)
Utilidad en valorización de inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda	(335,381)	(394,666)
Utilidad en valorización de inversiones para mantener hasta el vencimiento	(16,281,875)	(5,707,500)
Utilidad en venta de inversiones fiscal	582,164	126,669
Utilidad en venta de inversiones contable	(629,872)	(1,007,682)
Causación fiscal de rendimientos financieros	20,328,497	14,218,802
	<u>(2,737,232)</u>	<u>2,027,766</u>

Utilidad Fiscal antes de renta presuntiva y rentas exentas	3,148,435	2,961,074
Renta presuntiva	603,552	573,590
Rentas exentas	11,922,654	10,077,528
Renta líquida	-	-

b) La conciliación entre el patrimonio contable y fiscal, se presenta a continuación:

	31 de Diciembre de	
	2008	2007
Patrimonio contable	29,495,286	18,776,045
<u>Partidas que incrementan el patrimonio</u>		
Provisión cuentas por cobrar	301,180	220,086
Otras prestaciones	-	140,000
Obligaciones a favor de intermediarios	1,738,148	1,053,918
Otros Pasivos Diversos	1,295,752	255,908
Provisión Multas Sanciones y litigios	62,445	-
Otras provisiones otros activos	24,000	24,000
<u>Partidas que disminuyen el patrimonio</u>		
Valorización activos fijos	(339,629)	(327,126)
Patrimonio fiscal	32,577,182	20,142,831

La declaraciones de impuesto de renta y complementarios de los años gravables 2008 , 2007 y 2006 se encuentran sujetas a aceptación y revisión por parte de las autoridades tributarias. La Administración de la Compañía y sus asesores legales consideran que las sumas contabilizadas como pasivo por impuestos por pagar son suficientes para atender cualquier pasivo que se pudiera establecer con respecto a tales años.

Impuesto al patrimonio

En los términos de la ley 1111 de 2006, por los años gravables 2007, 2008, 2009 y 2010, se creó el impuesto al patrimonio a cargo de las personas jurídicas, naturales y sociedades de hecho, contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta. Para efectos de este gravamen, el concepto de riqueza es equivalente al total del patrimonio líquido del obligado, cuyo valor sea igual o superior a tres mil millones de pesos (\$ 3.000.000).

La base para el cálculo de dicho impuesto es del patrimonio líquido al 1 de enero de 2007 y la tarifa es del 1,2 %.

El impuesto para el año gravable 2008 y 2007 por concepto de este impuesto es de \$230.633, para cada año, el cual fue registrado por la Compañía en la cuenta del impuesto al patrimonio y seguridad democrática.

NOTA 17 - INVERSION EXTRANJERA REGISTRADA

Las disposiciones cambiarias vigentes permiten el giro de dividendos a accionistas extranjeros sin limitación. Su remesa se hace a través del mercado cambiario, cumpliendo lo dispuesto en el Decreto No.2080 de 2000. Los dividendos pueden ser capitalizados incrementando la inversión extranjera, previa aprobación legal y el correspondiente registro en el Banco de la República.

Los dividendos pagados o abonados en cuenta a los accionistas extranjeros están sujetos a un impuesto sobre la renta retenible en la fuente, salvo que se capitalicen en la Compañía, en cuyo caso no causaría este impuesto cuando durante un lapso no inferior a cinco años los aportes se conserven en cabeza de las inversiones o sean enajenados en condiciones que el producto se mantenga invertido en el país.

A partir del año 2008 la tarifa de dicho impuesto del año 2008 es del 33%, para el año 2007 la tarifa era del 34%.

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, el capital registrado ante las autoridades de cambio fue de US\$11,235,522,81 y US\$8,420,122,83 sin que a la fecha haya alguna inversión pendiente de registrar.

NOTA 18 - CAPITAL

Al 31 de diciembre de 2008 el capital autorizado de la Compañía ascendía a 30,000,000 acciones, de valor nominal de \$10 cada una y estaban suscritas y pagadas \$18,833,921. Para el 31 de diciembre de 2007 el capital autorizado de la Compañía ascendía a 18,000,000 acciones de valor \$10 cada una y estaban suscritas y pagadas por \$14,515,943.

El detalle de las reservas era el siguiente:

	<u>31 de Diciembre de</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Reserva legal	5,229,252	5,229,252
Reserva especial por utilidades no realizadas	1,100,828	945,754
	<u>6,330,080</u>	<u>6,175,006</u>

Reserva Legal

De acuerdo con normas legales la Compañía debe transferir el 10% de las utilidades netas de cada ejercicio a la reserva legal hasta que la misma sea igual al 50% del capital suscrito y pagado. Sólo será procedente la reducción de la reserva legal cuando tenga por enjugar pérdidas acumuladas que excedan el monto total de las utilidades obtenidas en el correspondiente periodo y de las no distribuidas de ejercicios anteriores, o cuando el valor liberado se destine a capitalizar la entidad mediante la distribución de dividendos en acciones.

Reserva especial por utilidades no realizadas

La reserva por valoración de inversiones se constituyó para dar cumplimiento al Decreto 2336 de 1995 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, su distribución, capitalización o afectación se somete a consideración de la Asamblea General de Accionistas cada año; dicha reserva se puede afectar únicamente cuando se realice fiscalmente el ingreso.

NOTA 19 - PATRIMONIO TECNICO

Las Compañías de Seguros de Vida deben acreditar un capital mínimo de funcionamiento y patrimonio técnico saneado equivalente a \$16.015.000 en el 2008 y \$15.148.000 en el 2007; para lo cual la Compañía mantiene un capital de \$24,394,169 y \$18,193,925 respectivamente.

La Compañía mantiene y acredita el patrimonio técnico requerido el cual estaba compuesto así:

	<u>31 de Diciembre de</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Patrimonio técnico primario	23,293,339	17,325,707
Patrimonio técnico secundario	6,116,593	1,350,417
	<u>29,409,932</u>	<u>18,676,124</u>
<u>Margen de solvencia</u>		
Base primas	<u>16,835,958</u>	<u>14,160,360</u>
Base siniestros	<u>3,559,614</u>	<u>10,275,302</u>

Las compañías de seguros deberán mantener y acreditar ante la Superintendencia un margen de solvencia mínimo. El valor del patrimonio técnico acreditado no puede ser inferior a dicho margen.

NOTA 20 - CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENTES

El detalle es el siguiente:

	<u>31 de Diciembre de</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
<u>Contingentes</u>		
Valores asegurados netos	26,270,083,034	20,398,978,657
Comisiones no devengadas	443,137	378,404
Otras contingencias	2,319,894	1,769,464
Cuentas contingentes	<u>26,272,846,065</u>	<u>20,401,126,525</u>

Deudoras

Activos castigados	174,400	174,400
Cheques negociados impagados	33,111	836
Ajustes por inflación activos	391,515	391,515
Valor fiscal de los activos	182,451,207	154,064,326
Bienes y valores entregados en custodia	164,528,550	134,429,048
Cuentas por cobrar rendimientos	7,669,424	5,368,249
Intereses de inversiones en títulos de deuda vencidos y no cobrados	123,398	123,398
Activos totalmente depreciados	2,019,067	1,810,593
Otras cuentas de orden	1,394,421	1,564,931
Inversiones negociables en títulos de deuda	61,488,964	42,462,852
Inversiones disponibles venta en títulos de deuda	1,662,249	2,767,746
Operaciones Recíprocas Activas	1,040,080	180,066
Operaciones Recíprocas de Gastos	46,579	45,968
Inversiones para mantener al vencimiento	111,531,600	87,084,176
	<u>534,554,565</u>	<u>430,468,104</u>

Acreedoras

Ajustes por inflación patrimonio	323,816	323,816
Valor fiscal del patrimonio	20,218,163	19,219,446
Rendimientos inversiones de renta fija	21,095,695	12,436,831
Rendimientos inversiones de renta variable	954,198	500,479
Rendimientos inversiones Recibidos por Anticipado	2,024,005	626,824
Capitalización por revalorización del patrimonio	5,848,592	5,848,592
Operaciones recíprocas pasivas	247,807	222,535
Operaciones recíprocas de ingreso	169,148	94,659
Otras	18,174	18,174
	<u>50,899,598</u>	<u>39,291,356</u>
	<u>26,858,300,228</u>	<u>20,870,885,985</u>

NOTA 21 - GASTOS DIRECTOS DE VENTA

Corresponde a los pagos efectuados con fines comerciales para la venta de productos y comprende lo siguiente:

	<u>Año terminado en</u> <u>31 de Diciembre de</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Remuneración agentes	14,434,907	9,520,779
Exámenes médicos, inspecciones	307,192	195,272
Gestión cobranza	22,091,896	17,993,121
Impuesto de industria y comercio	1,153,166	876,743
Publicidad y propaganda	2,789,722	1,668,522
Mercadeo de productos	658,954	617,487
Capacitación agentes	581,354	431,606
Otros gastos de ventas	1,020,855	1,353,076
Recuperaciones operacionales	(586,911)	(25,865)
Proceso de selección personal	5,510	17,967
Licitaciones y contratos	905	99,214
Convenciones	385,668	243,536
Lanzamiento de concursos	168,056	245,089
Obsequio y homenajes a clientes	152,867	198,387
Comisiones bancarias	249,076	122,965
IVA sobre comisiones	583,435	439,437
Otros gastos de ventas	62,250	12,409
	<u>43,038,046</u>	<u>32,656,606</u>

NOTA 22 OTROS EGRESOS DE SEGUROS

Dividendos buena experiencia	1,981,361	1,280,030
Valores de rescate de pólizas de vida individual	8,289,525	3,246,539
Participación de utilidades	-	12,345
Intereses reconocidos sobre contratos de reaseguros	80,706	38,305
	<u>10,351,592</u>	<u>4,577,219</u>

NOTA 23 - GASTOS OPERACIONALES

Comprende lo siguiente:

	<u>31 de Diciembre de</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Gastos de personal	10,613,297	7,480,754
Honorarios	682,899	563,853
Contribuciones y afiliaciones	227,586	181,742
Arrendamientos	1,949,422	1,332,140
Útiles y papelería	1,290,817	1,064,684
Servicios públicos	1,230,733	955,404
Impuestos	284,208	293,906
Depreciaciones	227,699	188,424
Gastos de viajes y relaciones públicas	422,032	378,803
Amortizaciones	1,296,125	680,535
Seguros	40,415	6,549
Servicio de aseo y vigilancia	300,887	237,915
Portes y correo	571,828	383,721
Transporte	91,015	51,789
Publicaciones y suscripciones	12,734	8,128
Fotocopias	7,170	752
Activos de menor cuantía	39,947	24,846
Cafetería	156,079	108,619
Adecuación e instalación de oficinas	104,829	76,790
Servicios temporales	424,185	325,736
Publicidad y propaganda	86,364	136,643
Mantenimiento y reparaciones	270,552	243,321
Gastos relacionados con personal	41,677	165,071
Procesamiento electrónico de datos	71,801	23,285
Donaciones	5,000	21,175
Exámenes médicos	13,636	16,534
Judiciales y notariales	3,422	2,446
Diversos	328,228	168,727
Riesgo operativo	14,673	-
	<u>20,809,260</u>	<u>15,122,293</u>

NOTA 24 -INGRESOS Y EGRESOS FINANCIEROS

Comprende lo siguiente:

	<u>31 de Diciembre de</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Intereses	193,284	143,509
Utilidad en venta de inversiones	629,872	1,007,682
Utilidad en valoración de inversiones negociables en títulos de deuda	5,406,158	4,838,166
Utilidad en valoración de inversiones negociables en títulos participativos	966,208	341,571
Utilidad en valoración de inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda	335,381	394,666
Utilidad en valoración de inversiones para mantener hasta el vencimiento	16,281,875	5,707,500
ingreso por diferencia en cambio	199,305	60,017
Corrección monetaria	199,103	95,430
Pérdida en venta de inversiones.	(181,210)	(28,852)
Ingresos de inversiones	<u>24,029,976</u>	<u>12,559,689</u>
Contribución sobre transacciones	605,075	446,363
Gasto por diferencia en cambio	392,946	235,595
Servicios bancarios	237,774	202,432
Otros gastos de inversión	49,322	35,032
Gastos financieros	<u>1,285,117</u>	<u>919,422</u>
	<u>22,744,859</u>	<u>11,640,267</u>

NOTA 25 - INGRESOS (GASTOS Y COSTOS) NO OPERACIONALES, NETOS

El detalle es el siguiente:

	<u>31 de Diciembre de</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Recuperaciones por embajadas	3,697	7,591
Devolucion incapacidades empleados	109,197	7,835
Liberación provision demandas	77,555	
Recuperacion de gastos	107,585	158,189
Recuperacion gastos papeleria	37,350	16,005
Administracion portafolio AIG Generales	57,265	65,844
Utilidad en Venta de Propiedades y Equipo	27,000	300
Otros diversos	8,418	7,685
Total recuperaciones no operacionales	<u>428,068</u>	<u>263,449</u>
Egresos no operacionales	<u>(37,966)</u>	<u>(85,406)</u>
	<u>390,102</u>	<u>178,043</u>

NOTA 26 - TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Se consideran vinculados económicos: accionistas que posean el 10% o más del capital social de la entidad, administradores del ente económico y miembros de su junta directiva.

La Compañía celebró operaciones durante el período con vinculados económicos así:

Administradores y Miembros de Junta Directiva

Corresponde a la remuneración salarial en virtud del contrato laboral y los gastos de representación en que incurre los administradores designados, así como los honorarios pagados a miembros de la Junta Directiva externos e independientes.

	<u>31 de Diciembre de</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Remuneración salarial	<u>1,408,987</u>	<u>1,011,237</u>
Gastos de representación	<u>19,188</u>	<u>16,659</u>
Honorarios	<u>1,392</u>	<u>-</u>

Accionistas

ALICO

Se concentraron en la contratación de reaseguros automáticos, facultativos, de excesos de pérdida y catastróficos para Accidentes Personales, Vida Individual, Salud y Vida Grupo con American Life Insurance Company, ALICO, domiciliado en Wilmington DE.

	<u>31 de Diciembre de</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Primas cedidas	<u>31,178,420</u>	<u>27,504,780</u>
Costo de contratos no proporcionales	<u>3,382,747</u>	<u>487,063</u>
Ingresos sobre cesiones	<u>7,638,651</u>	<u>6,923,538</u>
Reembolso de siniestros	<u>18,176,124</u>	<u>13,044,545</u>
Intereses reconocidos	<u>49,655</u>	<u>17,784</u>

Compañías del grupo

AIG COLOMBIA SEGUROS GENERALES S.A.

Se han celebrado contratos de seguros en donde AIG Colombia Seguros Generales S.A. actúa como tomador de las pólizas en beneficio de sus empleados.

También se obtienen ingresos por administración del portafolio de inversiones, en virtud de un contrato. La gestión se resume a ejecutar las ordenes establecidas por el Comité de Inversiones de AIG Generales y realizar reportes tendientes a la medición y gestión de riesgos asociados al proceso, bajo un esquema de compartir los gastos generados por esta actividad, en lo relacionado con gastos de personal y soporte tecnológico

Los gastos corresponden a pólizas de seguros generales sobre los bienes inmuebles, equipo y vehículos y del sistema de información economico, a través de la cual se obtiene los datos para actualizar diariamente las inversiones.

	<u>31 de Diciembre de</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Ingresos operacionales	<u>74,507</u>	<u>28,814</u>
Ingresos no operacionales	<u>57,265</u>	<u>65,844</u>
Gastos operacionales	<u>46,579</u>	<u>45,968</u>

INVERSORA PICHINCHA

Corresponde a los rendimientos generados por la inversión efectuada dentro de los límites y políticas aprobadas y en condiciones de mercado.

	<u>31 de Diciembre de</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Ingresos operacionales	<u>37,375</u>	<u>-</u>

Así mismo, se registran los siguientes saldos:

ALICO - AMERICAN LIFE INSURANCE COMPANY

Los saldos reflejados corresponden al resultado de la liquidación de los contratos de reaseguros a cada corte.

	<u>31 de Diciembre de</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Cuentas por cobrar	<u>548,985</u>	<u>-</u>
Cuentas por pagar	<u>-</u>	<u>1,140,267</u>

AIG COLOMBIA SEGUROS GENERALES S.A.

Corresponde a los saldos generados por los contratos de mandato a través de los cuales se administran los gastos incurridos para la comercialización de pólizas de accidentes personales en los negocios de Banco Santander y Gas Natural este último en coaseguro, y AIG Colombia Seguros de Vida S.A. es la lider, y como tal, recibe las primas de los clientes, expide la póliza y los certificados y paga las reclamaciones.

	<u>31 de Diciembre de</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Cuentas por Cobrar	<u>2,705</u>	<u>180,066</u>
Cuentas por Pagar	<u>247,807</u>	<u>222,535</u>

INVERSORA PICHINCHA

Corresponde a la inversión efectuada dentro de los límites y políticas aprobadas y en condiciones de mercado.

Inversiones negociables en títulos de deuda	<u>1,037,375</u>	<u>-</u>
---	------------------	----------

NOTA 27 - REVELACIÓN DE RIESGOS

Dando cumplimiento a lo establecido por la Circular Externa 052 de 2002 por parte de la Superintendencia Bancaria (hoy Superintendencia Financiera), la Aseguradora estructuró el Sistema Especial para la Administración de Riesgos en Seguros SEARS y lo presentó para el estudio y aprobación de este organismo a finales del año 2003.

Cumpliendo con lo establecido en la mencionada norma, ésta Compañía presentó un documento, que contiene el siguiente texto:

“Política General para la detección, medición control y prevención de riesgos:

Respecto de este tema en particular, es pertinente indicar que la política general y a su vez pilar fundamental del Sistema Especial de Administración de Riesgos de Seguros que se aplica al interior de la AIG Colombia Seguros de Vida S.A. es la siguiente:

1. Adoptar frente a sus negocios una posición conservadora respecto de la asunción de los riesgos.
2. Actuar permanentemente respetando la normativa legal, los principios fundamentales orientadores de la actividad financiera y bursátil y las órdenes impartidas por los entes supervisores.
3. Actuar de manera respetuosa frente a los grupos de interés de la empresa, entendiendo como tales a sus empleados, proveedores, clientes, accionistas, directivos, autoridades y a la comunidad en general.
4. Actuar de manera transparente frente a los mencionados Grupos de Interés, revelando de manera precisa, transparente y oportuna, los resultados y demás asuntos relevantes relacionados con el funcionamiento de la empresa. Lo anterior, permite que ellos, en la esfera que les corresponde, tomen las decisiones más acertadas y profesionales en beneficio de la empresa.
5. Prestar un servicio eficiente y eficaz, siguiendo los más altos estándares de calidad.

Dichas políticas fueron conocidas y compartidas completamente por la Junta Directiva y la Alta Gerencia de la Organización, quienes han propendido en todo momento por su respeto y aplicación.

Como complemento de lo anterior, y con el objeto de que se prestara un servicio de la mejor calidad, lo que a su vez se constituye en una herramienta sin igual para la Identificación y Administración de los Riesgos al interior de la Compañía, la Alta Gerencia, con el apoyo de la Junta Directiva, desde el año 2002 inició proceso para obtener la Certificación de Calidad ISO 9001:2000, la cual fue emitida por ICONTEC en el año 2003.

Dicha certificación es renovable en periodos de tres (3) años, luego de auditorias de re-certificación que adelanta el mismo organismo emisor, esta renovación se llevo a cabo en mayo de 2007. Sin embargo, cada año se realizan auditorias de verificación por parte de ICONTEC. Este proceso implica la realización periódica de auditorias internas para evaluar el mantenimiento del sistema de gestión de calidad en función del Plan Estratégico organizacional y las diferentes caracterizaciones de procesos que se adelantan al interior de la Compañía.

Durante el año 2008, la Compañía realizó el fortalecimiento y maduración de los diferentes sistemas de administración de riesgos introducidos por la Superintendencia Financiera en el año 2007. Este fortalecimiento incluyó la contratación de dos funcionarios adicionales para la Gerencia de Riesgo y Gestión de Calidad con el objetivo principal de robustecer la administración del riesgo operativo.

Respecto al Riesgo Técnico de Seguros, la Compañía recibió visita de la Superintendencia Financiera en el mes de agosto de 2008, quien realizó algunas observaciones que ya se

encuentran implementadas, y otras que todavía están siendo consultadas con la misma Superintendencia.

Durante el año 2008, la Gerencia de Riesgo y Gestión de Calidad ha venido trabajando en la administración y control de los riesgos, asociados a la operación de la Compañía. Su gestión se puede resumir de la siguiente manera:

Riesgo Operativo (SARO)

En cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia Financiera en la Circular Externa 042 de 2006 (reemplazada posteriormente por la Circular Externa 041 de 2007), la Compañía desarrolló la implementación del Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), el cuál entró en total funcionamiento el día 1 de Julio de 2008.

Estructura General de los mecanismos y procedimientos para la identificación de riesgos en cada una de las áreas expuestas

La Compañía viene utilizando como metodología para la identificación de los riesgos, la metodología correspondiente a la Identificación de Riesgos por Procesos.

Esta metodología permite:

1. Tener una visión completa y global de la Compañía, de manera que se puedan identificar de forma integral los riesgos.
2. Mantener actualizado el mapa de riesgos.
3. Verificar que la infraestructura técnica y humana que tiene la Compañía para adelantar los procesos sea la adecuada.
4. Identificar las responsabilidades por empleado mediante Manuales. Dichos manuales permiten la interiorización de las políticas de control en cada uno de ellos, logrando así, un verdadero ambiente de control.
5. Minimizar los riesgos de manera preventiva y no reactiva, mediante Manuales de Políticas y Procedimientos de todas las áreas, en los que se reflejan "buena prácticas" en el desempeño de las labores.
6. Divulgar los Manuales de Políticas y Procedimientos lo que garantiza el conocimiento de las políticas y procesos de control.
7. Mejorar continuamente los procesos y por ende, los mecanismos de control de riesgos de la Compañía.
8. Controlar los procesos y por ende, los riesgos.

Coordinación de la Metodología – Comité Coordinador de SARO:

La coordinación de esta metodología está a cargo del Comité Ejecutivo de la Compañía, en el cuál se encuentra el Gerente de Riesgos y Gestión de Calidad quien realiza las siguientes tareas:

- Orientar sobre la metodología a utilizar.
- Establecer los planes de trabajo
- Analizar los resultados de los documentos que se emitan a lo largo del proceso.
- Verificar el cumplimiento de las tareas que le corresponden a los Responsables de área de la Compañía.
- Hacer sugerencias sobre políticas, procedimientos y demás asuntos por mejorar.
- Elaborar el documento de seguimiento que se presentará al Comité de Auditoría.
- Informar a la Alta Gerencia y a la Junta Directiva de la Compañía los avances y resultados del proyecto.

Estructuración de la Metodología:

La Compañía ha diseñado una Matriz de Riesgo a efectos de identificar los riesgos que se presentan en cada proceso y subproceso que se realiza en la Compañía. En dicha matriz, se han establecido campos precisos que permiten determinar la calificación de los riesgos a los que está expuesta la entidad (riesgo inherente), y, adicionalmente, los controles para mitigarlos. Las columnas finales de la matriz permiten calificar el control, para arrojar un riesgo residual, es decir, el riesgo final al que está expuesta la Compañía, luego de implementado el control.

En efecto, en primera instancia, dicha matriz establece el proceso a evaluar, la situación de riesgo (permite identificar si el proceso tiene riesgos), la identificación del tipo de riesgo (como riesgo de crédito en seguro, riesgo de mercado en seguros, riesgo de liquidez en seguros, riesgo de suscripción, riesgo de tarificación, riesgo de descuento sobre las primas, riesgo de concentración, riesgo de diferencia en condiciones, riesgo de insuficiencia de reservas técnicas, riesgo legal, riesgo operacional, riesgo estratégico en seguros o riesgo reputacional y el riesgo de contagio) y la calificación de los mismos (por variables de impacto y probabilidad de ocurrencia).

Las columnas posteriores, establecen los controles que mitigan el riesgo, tipo de control, aseveraciones, frecuencia de control, tamaño de la muestras requerida, pruebas de control, frecuencia de pruebas, fecha de pruebas, muestra para fechar, documento de referencia, resultados, conclusiones, calificación del control, para en últimas, calificar el Riesgo Inherente.

Identificados los riesgos y los controles, el Comité Coordinador del SARO, así como el Gerente dueño del proceso y el Presidente de la Compañía, podrán establecer si las políticas y procedimientos utilizados en la actualidad, permiten minimizar efectivamente los riesgos. En caso contrario, podrán establecer nuevas políticas, adecuar los procedimientos, identificar necesidad de recurso tecnológico ó humano en la ejecución de algunos de ellos, ó identificar la necesidad de capacitación del personal que ahora existe, para que se cumpla el objetivo de control.

Como es lógico, esta metodología implica una participación activa de todos los responsables de área de la Compañía, con el objeto de que se determinen los riesgos que generaría un error ó el seguimiento inadecuado de los subprocesos indicados.

En la determinación de los riesgos y su calificación habrá un permanente acompañamiento de las personas que conforman el Comité Coordinador de SARO.

En el diagrama que se presenta sobre Red de Procesos, se presentan los componentes de las diferentes actividades que ejecuta la organización, cada uno de los cuales será objeto de calificación mediante una Matriz de Riesgo, que igualmente se incluye a título ilustrativo, junto con los criterios de evaluación.

La evaluación de los riesgos y controles se realizan a través de ciclos de auditoria programados durante el año por el Auditor General de la Compañía.

Para el año 2008, luego de efectuado el análisis conforme con la metodología descrita, la Compañía se ubicó en un nivel de riesgo residual bajo y se ha logrado implementar un 100% de los requerimientos mínimos establecidos por la Circular Externa 041 de 2007, cuyo plazo de implementación finalizó el 1 de julio de 2008.

Desde el año 2008, la Compañía está en capacidad de reportar en sus estados financieros, los efectos económicos relacionados con los eventos de pérdida.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito de la entidad es mínimo, si se tiene en cuenta que la Compañía no realiza financiación de primas y que, de acuerdo con la Circular 035 de 2006 sobre el tema emitida por la Superintendencia Financiera, no debe contemplarse dentro del análisis a este riesgo, los préstamos de primas en seguros de vida individual garantizados con valores de rescate. Así las cosas, el único riesgo de crédito aplicable a la aseguradora, es el que surge de los créditos otorgados a los empleados de conformidad con el Manual de Beneficios Extralegales de la Compañía, créditos que son garantizados con el salario y prestaciones legales y pagados a través de descuentos de nómina de los empleados.

Para el año 2008, hemos encontrado que el riesgo de crédito en los términos descritos, se encuentra ubicado en un nivel bajo.

Riesgo de Liquidez

La Compañía enfrenta este riesgo directamente en el portafolio de inversiones, para minimizar las posibles pérdidas derivadas de una eventual necesidad de liquidez que obligue a la venta de activos a un costo inferior a su precio justo, la Compañía mantiene al menos el 90% de las inversiones en títulos de renta fija y renta variable de alta liquidez. Adicionalmente, el efectivo necesario para la operación del negocio es mantenido en inversiones a la vista, por lo cual, no se requiere de la liquidación de inversiones para este efecto.

De acuerdo a lo establecido en la Circular Externa 016 de 2008 de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Compañía no se encuentra obligada a implementar el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL).

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado de la Compañía se circunscribe al riesgo en las operaciones de tesorería, y se monitorea a través de reportes periódicos sobre evaluación de riesgo de tasa de interés, tasa de cambio, riesgo de cambios en la cotización de UVR y sus variaciones máximas probables. Los reportes correspondientes son enviados mensualmente a la Superintendencia Financiera.

Durante el año 2008, la Compañía realizó la implementación del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM, reglamentado en la Circular 051 de 2007 de la Superintendencia Financiera. Dentro de los aspectos más relevantes de este proyecto se encontraron:

- Modificación del modelo para el cálculo de la exposición al riesgo de mercado de acuerdo a los lineamientos establecidos para las entidades aseguradoras en la Circular 051
- Diseño e implementación de nuevo grupo de reportes para envío con periodicidad mensual a la Superintendencia Financiera
- Desarrollo de pruebas de escritorio para la verificación de los VeR de las diferentes posiciones en el portafolio de la Compañía.
- Ajuste de las políticas y procedimientos establecidos por la Compañía para la Administración del SARM
- Gestión de las etapas de Identificación, Medición, Control y Monitoreo del SARM de acuerdo a los nuevos lineamientos.

El resumen de las operaciones de tesorería realizadas en inversiones de renta fija durante el año 2008 es el siguiente:

COMPRAS SPOT AÑO 2008

TITULO	TOTAL
BONO FANNIE MAE	2,035,879,915
BONOS BANCO MUNDIAL	3,144,006,528
BONOS BCI	1,846,278,000
BONOS CEMENTOS ARGOS	1,286,482,500
BONOS DEUDA PUBL. ISA	1,890,947,000
BONOS PENSIONALES	10,406,380,997
BONOS YANKEES	3,235,236,157
CDT INVERSORA PICHINCHA	1,000,000,000
TES UVR	45,020,985,915
TIME DEPOSIT - CITIBANK	678,719,000
TOTAL COMPRAS SPOT	70,544,916,011

VENTAS SPOT AÑO 2008

TITULO	VALOR TOTAL
BONO FANNIE MAE	3,539,147,428
BONOS PENSIONALES	2,988,749,072
BONOS YANKEES	2,207,105,231
FED HM LN BK BD	3,755,836,450
FREDDIE MAC	1,943,236,750
TES UVR	29,590,224,748
TOTAL	44,024,299,680

En cumplimiento a la política de riesgo de mercado de la Compañía, el 99% del portafolio de las inversiones son realizadas en títulos de renta fija e inversiones a la vista, lo cual aporta al portafolio un nivel de riesgo moderado, acorde con el apetito de riesgo definido.

Tal como se observa en el detalle de las operaciones realizadas durante el año 2008, los títulos negociados por la Compañía, son inversiones que presentan bajas volatilidades y buenos niveles de correlación entre sí, todo esto con el objetivo de minimizar el nivel de riesgo, conservando niveles de rentabilidad adecuados a la naturaleza del portafolio.

La exposición del nivel de exposición del portafolio de la Compañía al riesgo de mercado se calcula para las posiciones en moneda extranjera y moneda local que incluyen inversiones de renta fija y renta variable, evaluándose el 100% del portafolio de inversiones. Al cierre de diciembre de 2008 la exposición del portafolio (VeR) se totaliza en \$2,183,402,932, monto que equivale al 1.13% de su valor total, cifra que está dentro de los límites establecidos. El valor en riesgo sin beneficio por diversificación por posición se divide en: \$1,844,043,735 para el portafolio invertido en IPC, \$264,270,290 para el portafolio invertido en dólares, \$49,670,645 para el portafolio invertido en acciones colombianas de alta bursatilidad, \$81,766,414 para inversiones en carteras colectivas y \$125,645,792 para títulos en UVR. Los resultados de las mediciones de Valor en Riesgo se presentaron a la alta gerencia y al Comité de Inversiones.

Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

La Superintendencia Financiera modificó el SARLAFT con la Circular Externa 026 de 2008, y éste entró en vigencia a partir del 1 de julio del mismo año. Para cumplir con las exigencias legales, la Compañía realizó la siguiente gestión:

Se desarrolló e implementó un sistema de administración de riesgo en el que se identificaron y midieron los riesgos de LA/FT a los que se ve expuesta la Compañía. Se determinaron controles para mitigar estos riesgos, y se estableció la etapa de monitoreo.

Se realizaron las siguientes actividades:

- a. Teniendo en cuenta la segmentación de los factores de riesgo, de acuerdo al cliente, producto, canal de distribución, jurisdicción y ramo, se realizaron cuatro submatrices por cliente, producto, canal de distribución y valores de prima que se relacionan en un árbol de probabilidad que permite conocer en qué porcentaje está distribuido el riesgo de LA/FT de una manera más precisa.

- b. Se realizó la medición del riesgo inherente y riesgos asociados, junto con distintos líderes de procesos de la Compañía, que por su conocimiento de los procesos internos, están en capacidad de emitir juicios que permiten la calificación de los riesgos. Así mismo, se incluyó en la medición el porcentaje de participación en la producción de cada uno de los criterios. De manera que la medición obedece a criterios subjetivos y objetivos.
- c. Adicionalmente, se identificaron y calificaron los riesgos (tanto inherente como residual) y controles en cada uno de los procesos de la Compañía con base en cuatro procesos principales: individuales, masivos, colectivos y mercadeo empresarial. Tanto el árbol de probabilidad como la matriz, hacen parte integral del Manual de Procedimientos.
- d. Se publicaron los nuevos formularios de expedición, renovación o actualización de datos de los seguros, teniendo en cuenta las nuevas exigencias normativas. Entre estos se incluyeron campos para detectar personas públicamente expuestas y resultados u observaciones de la entrevista.
- e. Se aprobó el Manual de Procedimientos de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo en la Junta Directiva del mes de junio.
- f. La Compañía está estudiando la posibilidad de adquirir un software más completo que le permita a distintas operaciones en la Región ser más eficientes en la detección y reporte de operaciones sospechosas y desarrollar etapas de monitoreo y control que se ajusten a las necesidades de cada operación y a las exigencias legales. De cualquier forma, se solicitaron e implementaron mejoras al software interno de señales de alerta en el que se parametrizaron nuevamente algunos criterios para la detección de señales de alerta.

Por otra parte, además de los cruces en línea que realiza el sistema de forma automática, se realizaron cruces periódicos de distintas bases de la Compañía contra nuestra base de clientes de no deseados. Las bases sobre las que se realizó este control fueron la base completa de asegurados, de forma trimestral; y la base de Proveedores, de forma semestral.

Con respecto a los reportes que deben ser enviados periódicamente a la UIAF, es relevante mencionar lo siguiente: Se enviaron 13 reportes de operaciones sospechosas desde enero hasta diciembre de 2008. La SFC modificó el formato de los Reportes de Transacción en Efectivo y de Clientes Exonerados de Transacciones en Efectivo, de manera que la Compañía se ajustó a los mismos y éstos fueron enviados oportunamente. Adicionalmente, la SFC derogó el Reporte de Campañas y Partidos Políticos, por lo que desde el mes de julio, este no se envía. Finalmente, a partir de diciembre de 2008 la Compañía está obligada a cumplir con el Reporte de Productos de las Entidades Vigiladas, que incluye todos los productos que tengan porcentaje de ahorro.

Durante el 2008 se realizaron dos tipos de capacitaciones en el tema de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Por un lado, se realizan capacitaciones mensuales en las que se capacitan todos los empleados nuevos tanto en la ciudad de Bogotá, como en las sucursales, de las áreas administrativas y comerciales. Como resultado de esta gestión, se capacitaron alrededor de 250 personas en el país. Por otro lado, se realizaron capacitaciones de actualización a todos los empleados de la Compañía, en éstas se repasaron temas como señales de alerta, operaciones inusuales y operaciones sospechosas; y se estudiaron temas nuevos relativos al sistema de administración de riesgo de LA/FT. Como resultado de esta gestión, en los meses de septiembre, octubre y noviembre, se capacitaron alrededor de 550 personas en todo el país.

Por último, es preciso indicar que se han presentado a la Junta Directiva periódicamente los reportes del Oficial de Cumplimiento sobre su gestión y que la Administración ha hecho seguimiento constante al cumplimiento de las normas por parte de las diferentes áreas de la Compañía.

Seguridad de la Información

En cumplimiento con los lineamientos emitidos por Casa Matriz en cuando a requerimientos de Seguridad de la Información y de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Externa 052 de 2007 en la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad y calidad en el manejo de información a través de medios y canales de distribución de productos y servicios para clientes y usuarios, la Compañía ha venido adelantando desde el año 2007, la implementación de los siguientes acciones encaminadas a fortalecer los mecanismos para garantizar la seguridad, confidencialidad, integridad y disponibilidad de sus datos y la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI):

- Revisión y adecuación de mecanismos de seguridad, incluyendo procesos de cifrado fuerte por medio de algoritmos reconocidos y aceptados internacionalmente y procedimientos específicos de confidencialidad en el manejo, custodia, transmisión y recepción de información entre la Compañía y sus aliados estratégicos o entidades con las cuales se mantiene contratación de servicios.
- Fortalecimiento de los niveles de seguridad en los aplicativos de la compañía, especialmente en aquellos en los que se maneja información sensible¹ del cliente. Se incluye la implementación de enmascaramiento total o parcial de datos confidenciales del cliente (números de tarjeta de crédito, fechas de vencimiento y dígitos de seguridad de la misma, números de cuentas bancarias, etc), fortalecimiento de restricciones por tipo de usuario para el acceso a la información, restricción a los mecanismos de consulta directa sobre las bases de datos, enmascaramiento total o parcial de los campos de la base de datos con información confidencial.
- Optimización de los procedimientos para garantizar la seguridad y confidencialidad de la información física de los clientes (archivo y correspondencia).
- Gestión de un proyecto integral de Seguridad de la Información cuyo cumplimiento parcial esta ajustado a los plazos establecidos por la Circular Externa 052 de 2007. Este proyecto contempla las siguientes etapas:
 - a) Se realiza la identificación de la situación actual de la Compañía, identificando la brecha entre el sistema actual de Seguridad de la Información y el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – SGSI (ISO 27001), mediante el análisis GAP.
 - b) Se realiza una evaluación del riesgo asociado, teniendo en cuenta los factores identificados en el punto (a), los análisis de riesgo realizados y la norma internacional ISO 27001 – 27002.
 - c) Definición de los planes de acción necesarios para cubrir las brechas existentes entre el sistema actual de Seguridad de la Información y el SGSI.
 - d) Vigilancia de los planes de acción y acompañamiento de expertos externos.

El primer plazo para la implementación de los requerimientos de la primera etapa de la Circular 052, cumplido el pasado 1 de julio de 2008, terminó con un balance satisfactorio para la Compañía dado que se cumplió con el 95% de los compromisos. Los temas que no fueron superados por completo, fueron reportados a la Superintendencia Financiera con sus respectivos planes de acción, los cuales fueron concluidos antes del cierre del año. La Compañía se encuentra trabajando para finalizar la segunda etapa, cuya fecha límite es el 1 de abril de 2009.

¹ Sensible: Se refiere a información privada de un cliente que incluye especialmente datos bancarios (tarjetas de crédito, números de cuenta) o inclusive datos personales contraseñas de correo electrónico, claves de internet, direcciones IP, que pueden eventualmente ser utilizadas por terceros con fines delictivos

Durante el año 2008, se aprobó una partida presupuestal suficiente para permitir el cumplimiento de estos requerimientos.

Finalmente, se dictaron varias capacitaciones a todo el personal, sobre la importancia de mantener confidencialmente la información de los clientes, políticas y procedimientos, cuando es identificado un evento de rompimiento de la seguridad de la información, eventos de posibles suplantaciones de identidad y seguridad en las transacciones conducidas a través de páginas web.

NOTA 28 - GOBIERNO CORPORATIVO

Como aspecto importante a resaltar, se encuentra el hecho de que durante el año 2008 y luego de varios años en los que el gremio asegurador venía trabajando sobre el tema, se emite el Código de Gobierno Corporativo de la Federación de Aseguradores Colombianos (FASECOLDA), como mecanismo de autorregulación, sin que a la fecha, la Superintendencia Financiera haya exigido la adopción de un Código de Gobierno para entidades diferentes a emisores de valores.

Dicho Código, fue adoptado como propio, por parte de AIG Colombia Seguros de Vida S.A. en la Junta Directiva del mes de agosto de 2007 (Acta No. 294). Los miembros de Junta Directiva solicitaron se realizara el plan de acción que permita dar cumplimiento a las diferentes medidas que en él se establecen, las cuales deberían ser evaluadas anualmente, bajo el esquema cumpla y explique.

A diciembre del año en curso, Fasecolda identificó que, dado que en el Código de Gobierno Corporativo se establecían varias medidas relacionadas con el funcionamiento de la Asamblea, sugirió que fuera la misma Asamblea la que adoptara el mencionado Código, estableciendo como plazo para tomar esta acción, el primer trimestre del año 2008 durante las Asambleas ordinarias. Igualmente, se acordó gremialmente, que la implementación de las tareas que permitan dar cumplimiento a las diferentes medidas culminara como fecha máxima en septiembre de 2008, para que, en diciembre de ese año, se pudiera efectuar la primera evaluación correspondiente a Gobierno Corporativo.

Respecto de estas tareas, la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la sociedad, en su reunión ordinaria, adoptó el mencionado Código de Gobierno Corporativo como propio y se encuentra en la actualidad implementando diferentes acciones que permitan cumplir con dichas medidas e identificando las explicaciones respecto de las cuales no se cumplan.

La Administración y la Junta Directiva, en desarrollo de lo establecido por las normas comerciales y emitidas por la Superintendencia Bancaria (hoy Superintendencia Financiera de Colombia) que regulan la actividad aseguradora, han venido trazando las políticas generales de Buen Gobierno en AIG Colombia Seguros de Vida S. A.

Junta Directiva y Alta Gerencia.

La Junta Directiva de AIG Colombia Seguros de Vida S.A, para el año 2008 y en cumplimiento a lo exigido legalmente, se ha venido reuniendo de manera mensual. Sus miembros se encuentran debidamente posesionados y a ninguno de ellos se le ha declarado la vacancia. Su composición, obedece a las normas actuales indicadas en la Circular Básica Jurídica. Cabe resaltar que a partir del año 2008, se nombró como miembro principal al Señor Germán Sánchez Franco, quien además de ser independiente en los términos señalados por la Circular Básica Jurídica (numeral 2.2., Capítulo Tercero, Título I), cumple con la condición de ser un miembro externo independiente, a la luz de lo establecido en el Código de Buen Gobierno Corporativo del Sector Asegurador, adoptado por la Compañía.

Tal como lo señalan los estatutos de la sociedad, la Junta Directiva tiene la responsabilidad de definir la orientación estratégica de la Compañía. Por ello, en su seno se plantean y aprueban las estrategias más importantes que la Alta Gerencia de la sociedad considera apropiado seguir en procura de la obtención de buenos resultados para la Compañía y sus accionistas.

La Alta Gerencia se reúne para establecer la planeación estratégica de la Compañía, en la que se revisan las acciones en comerciales, administrativas, financieras, de suscripción, de pago de beneficios, de administración de portafolio de inversiones y actividades de control y legal en general. La misma, es revisada y aprobada por la Junta Directiva de la sociedad, y además, recibe reportes periódicos sobre la ejecución de la misma durante el año. Las tareas y acciones que se encargan a cada área, son revisadas periódicamente. Así mismo, revisa las gestiones adelantadas por la Administración frente a los planes de implementación de todos los Sistema de Administración de Riesgos.

El Comité de Auditoria, quien reporta a la Junta Directiva y asume funciones de control de gestión más específica. Entre ellos, evaluó la gestión adelantada por la Revisoría Fiscal y el Auditor General Interno, estuvo al tanto de los planes de implementación para el cumplimiento de las normas emitidas sobre administración de riesgos, así como la identificación y planes de acción para minimizar los riesgos y su impacto en los Estados Financieros de la sociedad.

La Junta Directiva y la Alta Gerencia de la Aseguradora aprobaron la política de inversiones y fijaron los límites para la toma de riesgos en las actividades de tesorería. Adicionalmente, la Junta Directiva ha estado anuente respecto de su obligación de monitorear y hacer seguimiento a dichas actividades, por lo cual recibe informes periódicos de los resultados de esta operación, información que le permite tener el control y seguimiento de las transacciones.

En el ámbito organizacional, la Junta Directiva y la Alta Gerencia han dispuesto el nombramiento de un Comité de Inversiones y la determinación de funciones específicas a las diferentes personas involucradas en las actividades de tesorería, con el objeto de limitar los riesgos inherentes al negocio.

Políticas y División de Funciones

La Compañía adoptó un esquema de dirección plana, en el que existen varias Gerencias, encargadas de administrar los diferentes riesgos del negocio, quienes reportan directamente a la Presidencia, así como los Gerentes de las Sucursales, que para este año se encuentran en las ciudades de Cali, Medellín, Pereira y Barranquilla. Así mismo, el Auditor General.

La Presidencia de la Compañía, a su vez, se encarga de la administración del negocio en general y de la ejecución de las políticas y estrategias ordenadas por la Junta Directiva y los accionistas de la sociedad.

La gestión integral de los riesgos de la Compañía está delegada en el Gerente de Riesgo y Gestión de Calidad, que también desempeña el cargo de Oficial de Cumplimiento Principal. La labor de esta gerencia se concentra en la administración de los diferentes sistemas de Gestión de Riesgos (SARO, SARLAFT, SARM, SGSI, Riesgo de Liquidez) y el control de los procesos de la Compañía, incluyendo el Sistema de Gestión de Calidad.

El área comercial, es la encargada de la adecuada comercialización de seguros de personas que tiene autorizados la Compañía para colocar en el mercado colombiano, y está conformada por las siguientes Gerencias: Vida Grupo, Vida Deudor y Salud; Accidentes Personales; Vida Individual y Pensiones y Rentas Vitalicias. Cada una de las gerencias está encargada de seguir las estrategias comerciales aprobadas por la Junta Directiva para cada ramo en particular, cumplir con los presupuestos de ventas. Algunas de ellas tienen a su cargo también, administrar el riesgo de suscripción, el cual a su vez, cuenta con un direccionamiento de los Gerentes Regionales de la

matriz. La tarificación de los productos se encarga a un actuario profesional, que no depende de las áreas comerciales, sino directamente de la Presidencia de la Compañía.

El área operativa está conformada por seis Gerencias, la Secretaría General. La Gerencia Financiera y Contraloría, encargada del adecuado manejo de la contabilidad de la entidad, el proceso de administración y cobro de cartera, el control presupuestal de la entidad, control de reaseguros y el pago de los impuestos generados por la actividad aseguradora. La Gerencia de Beneficios, Oficina del Cliente y Servicio al Cliente el control en el pago de las reclamaciones de los clientes, la atención a clientes y respuesta a sus quejas, y la conducción de estrategias de fidelización de clientes. La Gerencia de Operaciones y Sistemas se encarga de tiene a su cargo la emisión de pólizas individuales y colectivas, la facturación de primas, la suscripción de riesgos de Vida Individual, la adecuación y desarrollo de los aplicativos que requiere la Compañía para su funcionamiento y el control de seguridades en las mismas, así como de la adecuada administración de comunicaciones y de los servidores que almacenan la información general de la Compañía. La Gerencia de Inversiones diseña e implementa la estrategia de inversiones de los diferentes portafolios de inversión de la Compañía, maneja los aspectos comerciales y de negociación de la tesorería, presenta para aprobación al Comité de Inversiones las nuevas alternativas de inversión y acoge y sigue estrictamente las recomendaciones del Comité. La Gerencia de Gestión Humana tiene a su cargo, la selección de personal, el pago de nómina de empleados y pensionados y demás gestión administrativa, el diseño de planes de desarrollo y capacitación para empleados, la identificación de planes de motivación a personal y evaluaciones según el desempeño que permitan la adecuada remuneración del recurso, monitorear un adecuado ambiente de trabajo, así como los programas de responsabilidad social, cumplir con las obligaciones laborales de cotizaciones a los entes de seguridad social, aportes parafiscales, tributarias de empleados, y cumplir con la cuota de aprendices, entre otras. Las labores de la Gerencia de Riesgos, también ya han sido ampliamente descritas.

Adicionalmente, la operación se encuentra soportada por la Secretaría General, que controla los riesgos legales a través de la revisión de contratos (con clientes, proveedores, empleados), textos de las pólizas, material publicitario, nuevos negocios, obligaciones bajo el derecho corporativo, revisa algunas de las objeciones a reclamaciones de la Compañía, hace seguimiento a los procesos judiciales que cursan contra la aseguradora y en general, verifica el cumplimiento de todas las obligaciones a cargo de la sociedad, además de la identificación de ciertos riesgos legales laborales en casos específicos. A partir del año 2007, la Secretaría General también asumió el cargo de Oficial de Cumplimiento Suplente para el Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, aspecto que también le es intrínseco, dada su función frente a los accionistas mayoritarios, de Compliance Officer.

Finalmente, se encuentra el Auditor Interno, quien tiene a su cargo realizar las auditorías internas, de acuerdo con el ciclo de auditorías previamente aprobado por el Comité de Auditoría y demás instancias pertinentes.

El proceso de venta, suscripción, expedición de coberturas, cobro y pago de beneficios está repartido entre todas las gerencias de la Compañía, lo que permite que entre ellas se controle su actividad.

Reportes a la Junta Directiva

Las reuniones de Junta Directiva se celebran mensualmente tal como lo ordenan la ley y los estatutos de la sociedad. En ellas, en general el Presidente presenta un informe consolidado de la gestión y actividad de cada una de las áreas y líneas de negocio de la Compañía, los riesgos asociados con ellas y las propuestas de la Administración para su minimización; al igual que los reportes contables, en los que se incluyen indicadores de cumplimiento presupuestal en primas brutas, primas netas retenidas, siniestralidad, gastos de adquisición, gastos operativos y el resultado de cada línea de negocio. Se efectúa también, un análisis de competencia.

También se reporta a la Junta Directiva las actividades de tesorería en forma mensual. Se tienen órdenes estrictas de que cuando se presenten operaciones poco convencionales, ellas deben ser reportadas inmediatamente a la Junta Directiva, sin embargo, hasta la fecha no se han realizado operaciones de este tipo que hayan merecido un reporte especial.

Dando cumplimiento a lo establecido por la Circular 046 del 2002 emitida por la Superintendencia Financiera, la Revisoría Fiscal y el Oficial de Cumplimiento de la Compañía presentan a la Junta Directiva sus Informes Trimestrales sobre las acciones que se viene adelantando en relación con el SARLAFT.

La Junta Directiva también ha recibido reportes sobre la gestión del Defensor del Cliente de la sociedad en lo corrido del año, así como reportes sobre riesgos crediticios.

Infraestructura Tecnológica

La Compañía realizó en años pasados inversiones en tecnología, Hardware (AS-400) y en Software, herramientas de última generación (Genexus), con la que soporta los procesos operativos y comerciales de la Organización. En especial durante el año 2007, se consolidó el proyecto de integración tecnológica, que consiste en ubicar los servidores de la Compañía en otro país para así, minimizar riesgos, y potencializar el desarrollo de softwares para las dos operaciones. El lugar de ubicación es la sucursal de ALICO en Panamá. A pesar de la ubicación de los servidores en otro país, se garantiza el cumplimiento a las normas de seguridad de la información.

Los procesos de comunicación entre Colombia y sus servidores en Panamá ha sido adecuado, al igual que la comunicación entre las diferentes sucursales y la oficina principal dentro de Colombia.

La Compañía ha efectuado una programación de softwares y mejoras en los aplicativos actuales, de manera que ellos sean más seguros y permitan una eficiencia operativa y una minimización de riesgos operativos.

Los planes de continuidad del negocio se han probado satisfactoriamente en el campo tecnológico.

Metodologías para Medición de Riesgos

Tal como se mencionó en apartes anteriores, la Compañía ha establecido un esquema de identificación de Riesgos Generales por proceso, que le permite identificarlos, mitigarlos y prevenirlos.

Adicionalmente, las actividades para mantener la Certificación ISO 9001:2000 permite la mitigación del riesgo operativo, ya que los errores detectados en los procesos se reportan por las diferentes áreas y se realizan actividades oportunas de seguimiento, corrección y prevención de los mismos. Este proceso es continuo, y se monitorea mediante auditorías internas y por la auditoría de seguimiento anual efectuada por ICONTEC para renovar el correspondiente certificado de calidad.

Respecto de los riesgos del negocio asegurador, la Compañía ha identificado riesgos particulares, los cuales han sido controlados y minimizados a través de la adopción de Políticas y Procedimientos establecidos en los Manuales que todas las áreas poseen, cumplen y actualizan.

Adicionalmente, durante el año 2008, se realizaron auditorías que permitieron verificar que los controles establecidos en procesos críticos de la Compañía como Suscripción, Reaseguros, Caja y Bancos, archivo maestro de pólizas y reservas, pago de reclamos, gastos operativos, inversiones, Seguros grupo y Vida Individual (documentos y trabajos de fuerza de venta dependiente), contabilidad y reportes financieros. El resultado de éste trabajo permitió establecer si los controles eran adecuados ó se requería fortalecerlos para la minimización de los riesgos de la Compañía,

circunstancia que a su vez, garantiza la confiabilidad y precisión de los Estados Financieros presentados.

Respecto del riesgo de suscripción, la Compañía cumple políticas propias de la organización, establecidas directamente por la Casa Matriz, las cuales se encuentran compiladas en manuales. Para efectuar el análisis de riesgo médico, la Compañía se apoya en el Manual que para los efectos ha diseñado la Suiza de Reaseguros.

De igual forma, la Compañía minimiza el riesgo que puede generarse por el pago de reclamaciones y beneficios, siguiendo las políticas establecidas por Casa Matriz, las cuales se encuentran debidamente establecidas y documentadas a través de Manuales. Finalmente, el pago de las reclamaciones está limitado por niveles de autorización según el monto del pago, dependiendo del cargo desempeñado en el Departamento, requiriendo en algunas oportunidades, de la autorización del Supervisor Regional nombrado por Casa Matriz.

Los riesgos de tarificación y descuento en primas son controlados por el Departamento de Actuaría de la Compañía, quien al verificar las Notas Técnicas de los diferentes seguros, determina que la prima cobrada sea suficiente. Dicho Departamento verifica también la suficiencia de las reservas técnicas y matemáticas constituidas por la Compañía.

El actuario, en representación de la Administración de la Compañía, supervisa periódicamente la suficiencia de las reservas en los seguros de vida individual, en los seguros de pensiones y las reservas restantes asignadas para la póliza previsional de invalidez y sobrevivencia y de IBNR.

Los riesgos del negocio son monitoreados a través de indicadores de gestión que mensualmente son informados a la Administración de la Compañía y a la Junta Directiva en sus reuniones, a través de los estados financieros (siniestralidad, gastos operativos, utilidad, etc).

En especial respecto de la medición de los Riesgos, la Compañía ha adelantado metodologías en el área de Tesorería, ha establecido las políticas, criterios, funciones y flujos para administrar los riesgos de crédito y contraparte, márgenes, reinversión y de operación. Actualmente la Compañía cuenta con una metodología de control de riesgo que le ha permitido verificar la volatilidad de portafolio ante diferentes escenarios de tasas, lo que a su vez, le minimiza el riesgo de mercado. Respecto del riesgo de liquidez, la metodología adoptada permite establecer indicadores de negociabilidad de títulos con el propósito de clasificarlos de acuerdo a esta variable. Los riesgos de crédito y contraparte se controlan a través cupos de negociación, lo que a su vez refleja la severidad y riesgo asociado a cada tipo de operación estableciendo unos límites globales y particulares por emisor, se adoptó la política de realizar las operaciones de ventas y compras, entrega contra pago y pago contra entrega para minimizar el riesgo contraparte.

En especial, en el mes de Agosto de 2008, se recibió una visita de la Delegatura de Riesgos de Seguros de la Superintendencia Financiera, de la cual surgieron algunas observaciones, las cuales fueron ya corregidas.

Estructura Organizacional

Tal como lo mencionamos anteriormente en el punto relacionado con las Políticas y División de Funciones, las diferentes áreas de negociación, control de riesgos y contabilización de la Compañía son independientes entre sí.

Para las actividades de tesorería, de conformidad con lo establecido con la Circular 088 de 2000, la aseguradora estableció un esquema organizacional que permite cumplir con los postulados de independencia entre las diferentes áreas funcionales. Las funciones y responsabilidades de Back Office, Middle Office y Front Office están claramente definidas y se encuentran en el Manual de Políticas y Procedimientos de Inversiones de la Compañía.

Recurso Humano

La Compañía cuenta con personal idóneo, capacitado académicamente y con experiencia para el desarrollo de sus funciones, factor que se considera como un minimizador de los riesgos propios del negocio.

La Gerencia de Gestión Humana conjuntamente con las demás áreas de la Compañía, cuenta con la definición de perfiles por cargo, lo que permite que el personal actual y el posible candidato a vincular cumplan con las competencias necesarias para el desempeño de su labor.

Así mismo, se establecen evaluaciones de desempeño periódicas a todos los empleados, en las que se analizan sus competencias básicas, así como los objetivos establecidos previamente para cada uno de ellos, los cuales se encuentran debidamente alineados a la planificación estratégica de la Compañía. La evaluación también permite identificar oportunidades de capacitación o desarrollo especial de competencias por empleado, así como determinar el incremento en su remuneración para años siguientes.

Igualmente, para un adecuado desarrollo del equipo gerencial, se incentivó la capacitación para Gerentes y Jefes, quienes de acuerdo con los Planes de Capacitación y sus Evaluaciones de Desempeño durante el año 2008, adelantaron estudios externos inherentes a su gestión ó que permiten la profundización de conocimientos gerenciales. Para el resto de personal, se autorizaron capacitaciones puntuales. Como beneficio extralegal a los empleados se ofrecen créditos educativos condonables y amortizables, con el propósito de apoyarlos en la terminación de carreras tecnológicas o profesionales, orientadas al negocio.

Las operaciones de tesorería requieren de un alto grado de capacitación y experticia por parte de quienes las ejecutan, para que la entidad no se vea inmersa en errores de negociación y de apreciación del riesgo. Por esto las personas que están involucradas con el área de tesorería y de riesgos son calificadas y preparadas, académica y profesionalmente.

Verificación de Operaciones

El proceso de negociación de seguros con los intermediarios se encuentra documentado, lo que garantiza que las pólizas que se emiten reflejan los acuerdos comerciales.

Adicionalmente, en el proceso de suscripción de pólizas de vida individual se confirma los datos del cliente y la aceptación a las características del seguro solicitado, verificando también el conocimiento del cliente, para así, prevenir actividades de lavado de activos y financiación del terrorismo, y confirmar que se está entregando al cliente, lo que ha solicitado.

En cuanto a la operación de reaseguros (aclarando que la Compañía sólo actúa como cedente), éstos también se realizan con base en documentación adecuada que permita identificar con claridad la aceptación del reasegurador.

Respecto de las operaciones de tesorería, el registro contable de las operaciones se realiza en forma diaria y está a cargo del Back Office, que contempla las condiciones faciales pactadas y se realiza de forma automática.

Las condiciones en las que se realizan las negociaciones de tesorería son confirmadas por escrito vía fax, documento que hace parte de los comprobantes contables con los que se respalda la operación y en él se incorpora la fecha y la hora en que se realizaron las diferentes transacciones. Igualmente, se implementó un sistema de grabación de las llamadas telefónicas en la cuales se cierran las diferentes negociaciones.

Auditoría

La Compañía tiene un grupo de Auditoría que depende directamente de la Presidencia. El Auditor General realiza periódicamente revisiones y evaluaciones tendientes a analizar los niveles de riesgo de la Compañía y hacer recomendaciones para su minimización.

Adicionalmente, American International Group Inc (AIG) tiene un equipo de auditores que periódicamente visitan las operaciones filiales en los diferentes países alrededor del mundo, haciendo una revisión completa de los riesgos del negocio y el cumplimiento de las políticas de Casa Matriz. En el mes de noviembre de 2008 se realizó esta auditoría y la Compañía está pendiente de recibir la calificación final.

El área de Auditoría adelantó las auditorías que se establecieron en los cronogramas de auditoría interna previamente aprobadas por el Comité de Auditoría, fruto de las cuales surgen informes en los que se hacen recomendaciones. El Auditor Interno también debe velar porque las diferentes áreas de la Compañía implementen los correctivos para las recomendaciones establecidas.

Así mismo, y para el cumplimiento de otras disposiciones internacionales aplicables en nuestra condición de subsidiaria de Compañía Extranjera, se realizan auditorías que evidencien el cumplimiento de las disposiciones de Sarbanes Oxley.

También trabaja en la investigación de hechos que pueden ser considerados como fraudes internos o externos, a fin de que se identifique la materialización de los mismos y se tomen las medias pertinentes, que incluye el cumplimiento de normas en relación con Riesgo Operativo y de las políticas internas antifraude, todo ello, en conjunto con la Gerencia de Riesgos de la Compañía. A título de ejemplo, éste año se identificó durante el proceso de pago de reclamos, 3 reclamos fraudulentos, los cuales no fueron pagados y que han sido denunciados a las autoridades competentes. Al menos en dos de ellos, la Fiscalía ha solicitado orden de captura de las personas implicadas.

PricewaterhouseCoopers fue nombrado por la Asamblea General de Accionistas como Revisor Fiscal Externo de la sociedad para el año 2008. Durante ese año, fueron posesionados como tales, personas naturales que ejercen su labor. La Revisoría Fiscal ha venido adelantando las revisiones y visitas que considera pertinente de manera trimestral, en la mayoría de casos, presentando las Recomendaciones que considere pertinentes, las cuales han sido respondidas o atendidas por la Compañía.

NOTA 29 - CONTROLES DE LEY

Durante el año 2008, la Compañía cumplió con los requerimientos de capitales mínimos, margen de solvencia, patrimonio técnico e inversiones obligatorias, reportes sobre composición accionaria, reportes del Defensor del Cliente, al igual que todos los requerimientos especiales que le fueran formulados por la Superintendencia Financiera, de forma oportuna.

Presentó demoras de un día en el reporte diario de inversiones, situación respecto de la cual se han tomado las medidas pertinentes para que no ocurra en el futuro.

NOTA 30 – OTROS ASPECTOS DE INTERÉS

La coyuntura económica mundial no ha sido ajena a nuestra Organización. Durante este año, específicamente a partir del mes de Septiembre, AMERICAN INTERNATIONAL GROUP INC (accionista indirecto de AIG Colombia Seguros de Vida S.A.) presentó una situación económica compleja, debido a las operaciones realizadas por sus Compañías Financieras, que hicieron que el mismo Gobierno de los Estados Unidos a través de la Federal Reserve y el US Treasury Bank,

dieran soporte económico a la Compañía, a través de préstamos y la emisión de acciones preferentes.

Esta situación ha sido debidamente informada internamente, a la Junta Directiva y los empleados, así como a la Superintendencia Financiera de Colombia.

Así mismo, nuestros accionistas mayoritarios directos AMERICAN LIFE INSURANCE COMPANY e INTERNATIONAL TECHNICAL AND ADVISORY SERVICES, ambos miembros de AIG, resolvieron en el mes de Octubre del año 2008, capitalizar a AIG COLOMBIA SEGUROS DE VIDA S.A., en señal de respaldo a la operación misma y a sus clientes.